

Municipalidad de Traiguén
Región de la Araucanía
Chile

Acta Sesión Ordinaria Concejo Municipal N°64

Día : 06 de Abril de 2026
Hora : 09: 00 Hrs.
Sr. Alcalde : Don Luis Álvarez Valenzuela
Secretario Municipal : Don Isaías Huaquimil Retamal
Secretaria de Actas : Sra. Viviana Flores Landeros

Señores Concejales : **ASISTEN**
Rosanna Rathgeb Fuentes
Elsa Benedetti Acuña
Roberto Weidmann Ramírez
Hugo Mario Fuentes Aguilera
Alicia Castillo Garcés
Iván Luengo Castillo

Tabla:

- 1 Aprobación Acta N°62
- 2 Correspondencia.
- 3 Informe del Sr. Alcalde.
- 4 Varios.
- 5 Cumplimiento de Acuerdos.
- 6 Informe de Comisiones.
- 7 **Finanzas**
-Modificación Presupuestaria (3)
- 8 **Secplan**
-Aprobar iniciativa denominada "Construcción Bloques de Nichos 2 Cementerio Municipal, Comuna de Traiguén", código BIP 50001809-0, por un monto de M\$100.144.-
-Aprobar los costos de Mantención proyecto "Construcción Bloques de Nichos 2 Cementerio Municipal, Comuna de Traiguén. Costo anual \$500.000.-
-Aprobar Adjudicación proyecto "Mejoramiento Ruta Patrimonial en Parque Cementerio Municipal Programa Pequeñas Localidades", a la empresa Servicios Valjo Limitada, Rut 76.902.567-7, por un monto de \$247.679.271.-
- 9 **Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente**
-Solicitud para contratación del servicio de ejecución de obras en Vertedero Municipal.
- 10 **Jurídico**
-Solicitud para aprobación para allanarse a la demanda de prescripción de permiso de circulación caratulada Ramírez con Municipalidad de Traiguén ROL C-95-2026.
-Solicitud para renovación de Comodato de la Agrupación Damas de Lila por un periodo de 10 años.
- 11 **Fomento Productivo**
-Modificación POA Unidad de Gestión de Riegos.
- 12 **Educación**
-Contratación a Honorarios (2)



Desarrollo:

El Presidente del Concejo da inicio a Sesión Ordinaria y da lectura a Convocatoria de la Sesión del día de hoy lunes 06 de Abril 2026.

Aprobación Acta N°62

Sr. Presidente del Concejo: ¿Alguna modificación al Acta N°62?

No se presentan observaciones al Acta N°62

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Realizada la votación, el Concejo Municipal aprueba por unanimidad el Acta N°62.-

Correspondencia Sesión N°62

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al correo electrónico enviado al Sr. Andrés Levy Díaz-Administrador Municipal. Fecha 27 de marzo de 2026:

Estimado, de acuerdo a lo conversado envío los Varios del Concejo Municipal Sesión N° 62 de fecha 23 de marzo de 2026. Lo envío en formato word.

Atte

Varios Sesión N° 62 de fecha 23 de marzo de 2026

- ✓ Se solicita la contratación de un técnico veterinario para el apoyo en la Veterinaria Municipal.
- ✓ Se solicita arreglar alumbrado público ubicado al final de calle Basilio Urrutia con calle Calama.
- ✓ Se solicita evaluar un proyecto para darle continuidad a la calle Diego Portales entre Errázuriz y Saavedra.
- ✓ Se reitera la solicitud de la instalación de un reloj control en las dependencias del gimnasio Patricio Philips.
- ✓ Se solicita alumbrado para dos paraderos en el sector Guacolda (Ruta R-86), lado vulcanización.
- ✓ Se solicita informar cuando se entregarán las obras de la Casa de la Cultura.
- ✓ Se solicita informe trimestral de ejecución presupuestaria Municipal.
- ✓ Se solicita informar sobre el aporte municipal al Departamento de Salud que se realiza todos los años.
- ✓ Se solicita informe de los organismos pertinentes respecto de la calle Santa Cruz, junto al puente Villa Florencia.
- ✓ Se solicita el listado de las horas extras municipales.
- ✓ Se solicita consultar cual será el destino de la Casa Tapia.
- ✓ Se solicita evaluar la contratación de Ingeniero Constructor o Ingeniero Civil para apoyar labores en la Entidad Patrocinante.
- ✓ Se solicita apoyar las labores de recuperación de licencias médicas en el Área Cementerio.
- ✓ Se solicita informar cuando se abren los procesos de postulación a las Becas Municipales, Fondevé y Fondeofu.
- ✓ Se solicita reparar la vereda de Calle Bulnes que está entre Serrano y 21 de Mayo.
- ✓ Se solicita la reparación de caminos en el sector Colpi Norte, comunidad Francisco Llanquinao.



- ✓ Se solicita la limpieza de faja de la Ruta R-50 en el sector Fortín de Quechereguas.

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al correo electrónico enviado a los integrantes del Concejo Municipal. Fecha: Miércoles 25 de Marzo de 2026

Estimados (as) Integrantes del Concejo Municipal:

Junto con saludarlos cordialmente, por encargo del señor Isaías Huaquimil Retamal, Secretario Municipal, les envío adjunto al **OFICIO ORD N°277 de fecha 24 de marzo de 2026 enviado por el Sr. Luis Álvarez Valenzuela- Alcalde de la Comuna de Traiguén.**

Se despide

Atte

Oficio Orden N° 277.

Enviado por el Sr. Alcalde de Traiguén- Don Luis Álvarez Valenzuela

Junto con saludarlos cordialmente, informo a ustedes que Contraloría General de la República, mediante Dictamen N° D148/2026, de fecha 19 de marzo de 2026, ha precisado el alcance y límites de las atribuciones fiscalizadoras de los Srs. y Sras. Concejales, de conformidad a la ley N° 18.695.

En este contexto, cabe hacer presente que lo anterior se enmarca en el pleno mandato constitucional dispuesto en los artículos 6° y 7° de la Constitución Política de la República, y Art. 2 de la Ley Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, (*"Artículo 2 Los órganos de la Administración del Estado someterán su acción a la Constitución y a las leyes. Deberán actuar dentro de su competencia y no tendrán más atribuciones que las que expresamente les haya conferido el ordenamiento jurídico. Todo abuso o exceso en el ejercicio de sus potestades dará lugar a las acciones y recursos correspondientes."*) que consagran ambas normas el principio de juridicidad, conforme al cual los órganos de la Administración del Estado deben someter su acción a la Constitución y a las leyes, actuando dentro de su competencia y en la forma que prescribe el ordenamiento jurídico.

Al respecto, el citado dictamen establece que la función fiscalizadora del Concejo Municipal debe ejercerse dentro del marco legal vigente, no existiendo una potestad que habilite a los Concejales, en forma individual o colectiva, para realizar fiscalizaciones directas o en terreno en dependencias municipales, precisando que dichas acciones se materializan a través de solicitudes de información, las cuales deben canalizarse por intermedio del Alcalde o dirigirse a éste, según corresponda. Asimismo, se indica que el Alcalde podrá autorizar, en virtud del principio de coordinación, el ingreso de Concejales a dependencias municipales cuando ello sea solicitado formalmente y conocido motivo.

En virtud de lo anterior, se instruye a todas las Direcciones y Unidades Municipales que toda solicitud de información, antecedentes o requerimientos formulados por Concejales deberá ser canalizada a través de este alcalde, no procediendo su atención directa por parte de las unidades. Del mismo modo, las acciones de fiscalización en terreno deberán ajustarse a los mecanismos establecidos en la normativa vigente y a lo señalado en el dictamen antes citado, canalizándose a través de esta Alcaldía, la cual podrá autorizar el acceso a dependencias municipales cuando corresponda.

Asimismo, las unidades deberán dar respuesta oportuna, completa y fundada a los requerimientos que sean derivados formalmente por esta Alcaldía, dentro de los plazos que se indiquen, y cualquier situación vinculada a visitas, solicitudes de funcionarios o requerimientos en terreno deberá ser informada de inmediato a Alcaldía, a fin de resguardar el adecuado funcionamiento institucional y la formalidad de la visita para sus efectos.

Lo anterior tiene por finalidad asegurar el cumplimiento del principio de juridicidad, dar cumplimiento a la normativa legal vigente y a los dictámenes de la Contraloría General de la República, los cuales resultan obligatorios para las municipalidades, concejos municipales, directores, jefes de unidades y funcionarios, para así evitar la eventual ocurrencia de actuaciones que se aparten del marco normativo, las que podrían dar lugar a responsabilidades administrativas.

Instrúyase a cada unidad y departamento difundir lo señalado en el presente documento a sus funcionarios.



Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Hace poco salió un informe donde la Comuna de Traiguén no sale muy bien evaluada respecto de transparencia activa, con 85% de cumplimiento y lo otro que señala el dictamen es algo que no se cumple acá, ya que uno solicita información y pasan los 15 días y no se entrega la información, para poner un ejemplo a AOMA se le solicito hace mucho tiempo un informe respecto de la implementación de los trabajadores y pasaron 3-4 meses y llega a esta mesa. Entonces, quien fiscaliza es el Concejo, no el Concejal y la información se solicita a través de usted y de la misma forma nos llega, pero es importante que se cumplan los plazos legales para entregar la información, de lo contrario están mermando nuestra labor fiscalizadora.

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al oficio Orden N° 590 enviado por el Director de Desarrollo Comunitario- Sr. Jorge Hernández Arias. Fecha: 26 de Marzo de 2026

Junto con saludar cordialmente, mediante el presente y en respuesta a lo solicitado en la sesión de Concejo Municipal N° 60, en la cual se requiere indicar cuales son los límites de la Junta de Vecinos Centro Sur, se informa lo siguiente:

Las juntas de vecinos se limitan principalmente a través de la Ley 19.418, que establece restricciones claras sobre sus fines, su composición y su ámbito de acción.

Respecto del límite territorial este se suscribe a cada unidad vecinal, la cual corresponde a la subdivisión de la Comuna que sirve de jurisdicción para una o más Juntas de Vecinos, cuya acción se limita exclusivamente al territorio geográfico determinado por la municipalidad. Es decir, el territorio en la cual se suscribe cada Junta de Vecinos se limita exclusivamente a través de la unidad vecinal, por tanto, en una unidad vecinal puede existir más de una Junta de Vecinos, donde cada integrante puede elegir en cual participar. En el caso particular de la Junta de Vecinos Centro Sur esta se suscribe a la Unidad Vecinal N°9 cuyos límites territoriales comprenden hacia el (norte)calle Errázuriz, al (este) Calle Freire, (oeste) calle General Gana y al (sur) rio Traiguén, extendiendo una extensión a solicitud de la directiva el año 2018 por incorporar a un sector que no cuenta con el quorum necesario para constituir una Junta de Vecinos; correspondiente a calle Juan Urrutia, Juan Manríquez y un tramo de calle Pérez, no obstante la participación es voluntaria.

Es cuanto se puede informar, le saluda atte.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Yo solicité esta información y no sé si se puede de manera más formal incluir estos dos pasajes del final de calle Gana a la Junta de Vecinos, ya que la idea de la Junta de Vecinos como Unidad territorial es velar por las problemáticas que tiene el sector, entonces estas calles deberían ser incluidas de manera formal e invitados a las reuniones, ya que eso no pasa y esa es la preocupación que tenemos, para que los vecinos se sientan parte del sector.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: A mí me llama la atención que no aparezca la calle General Cruz dentro de este cuadrante de la Unidad Vecinal, entonces es importante ver eso, porque el sector donde vives pertenece a una unidad vecinal y habría que ver que Junta de Vecinos opera en ese territorio.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: No existe ninguna, y nosotros antes trabajamos con otros vecinos incluyendo a la señora Virginia Ramos que era la Presidenta para actualizar el libro de socios y todos los socios que firmamos, no fuimos incluidos en esta Junta de Vecinos y esa es mi preocupación, porque siempre participamos pero no estamos en el papel, ni en las invitaciones, por eso corresponde que se actualice.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Eso hay que revisarlo y actualizarlo si es necesario

Secretario Municipal: Procede a dar lectura a la resolución DOM N°23/2026, que dispone la publicación de los permisos y autorizaciones del artículo 116 BIS C de la Ley General de Urbanismo y Construcciones aprobados por la Dirección de Obras Municipales de Traiguén, durante el mes de Marzo de 2026. Fecha, 01 de Abril del año 2026.



Secretario Municipal: Procede a dar lectura al Informe N°23 enviado por el Sr. Gonzalo Núñez Álvarez-Inspector Técnico de Obra. Fecha 20 de Marzo de 2026:

De mi consideración.

Con respecto al proyecto "Mejoramiento Casa de la Cultura, Comuna Traiguén", señalo a Usted, que este se encuentra en ejecución, a cargo de la Empresa Hermes Silva Fierro Ingeniería y Construcciones E.I.R.L., RUT 76.330.740-9, y cuenta con un avance físico aproximado, de un 85%, siendo la fecha de término el 23 de abril del presente año.

En cuanto a la ejecución de la obra, informo a Usted lo siguiente:

1. Que, la SECPLAN, solicitó al Ministerio de las Culturas las Artes y el Patrimonio (MINCAP), realizar unas modificaciones al proyecto, con la finalidad de mejorar algunas partidas, sin alterar la naturaleza ni objetivo del proyecto.
2. Las modificaciones propuestas, se realizaron cuando la obra se encontraba en ejecución y se vieron en terreno con la profesional de seguimiento de contrato del MINCAP, quien incluso, propuso realizar algunas mejoras al proyecto.
3. La primera solicitud de modificación fue ingresada al MINCAP, con fecha 04 de agosto de 2025 y fue observada en una primera instancia por el MINCAP. Posterior a esto, la SECPLAN, corrigió las observaciones e ingresó una nueva solicitud de modificación. Además de lo anterior, tomé contacto con la Profesional de seguimiento del MINCAP.
4. Que, con fecha 01 de diciembre de 2025, se realizó una Paralización a la Obra, debido a que las modificaciones propuestas, aún no se encontraban aprobadas por el MINCAP. Esta situación fue informada oportunamente a Usted, mediante el Informe N°94, que cuenta con su providencia. Además, mediante Decreto Alcaldicio Exento N°3938/10.12.2025, que aprueba la Paralización de la Obra.
5. Con fecha 21 de enero de 2026, el MINCAP, aprueba las modificaciones propuestas por la SECPLAN. Dentro de las modificaciones presentadas, la Municipalidad, comprometía un aporte de \$2.000.000 extras, los que se sumaban al aporte del MINCAP, por lo que el monto total del contrato asciende a \$168.212.413.
6. Con fecha 17 de febrero de 2026, la Municipalidad, otorga el Certificado N°91 de disponibilidad presupuestaria, evidenciando el aporte extra comprometido y se procede a Validar las modificaciones mediante el Decreto Alcaldicio Exento N°474/18.02.2026.
7. Con fecha 23 de febrero de 2026, se reanuda la Obra, mediante el Acta de Reanudación de Obra y se otorga un plazo de 60 días corridos, para ejecutar las partidas modificadas, siendo la nueva fecha de término el 23 de abril de 2026. El Decreto Alcaldicio Exento N°572/27.02.2026, aprueba el Acta de Reanudación de Obra y el Anexo de Contrato, que establece el Aumento de Obra y Aumento de Plazo, relacionado con las modificaciones efectuadas al proyecto. El Anexo de Contrato, cuenta con su providencia.

Finalmente señalar, que el retraso en la ejecución de la obra, se debe netamente, a que las modificaciones propuestas, no fueron aprobadas de manera oportuna por el MINCAP, debiendo incluso, paralizar la obra desde el 01 de diciembre del 2025 al 23 de febrero del 2026, ya que el contratista no podía avanzar, sino se encontraban aprobadas, las partidas relacionadas con las modificaciones.

Es cuanto puedo informar.

Sin otro particular, saluda atentamente.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: La verdad que me sigue llamando la atención, que esto se solicita como Concejo y tienen la fecha de término que era el 05 de Octubre, luego 5 meses, 50 días y la fecha de inicio fue el 05 de Marzo de 2025, y lo que me da vueltas, es que vamos a cumplir un año y vamos a llevar \$4.800.000 en arriendo y la empresa no se hace responsable de los arriendos, pero por todo lo que se ha alargado ¿debería verse con la empresa o no?, esto fue una problemática de la elaboración de proyectos, ¿entonces es error nuestro?

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Entiendo por la carta que se hicieron unas solicitudes por los mandantes que es la Municipalidad y esa solicitud fue observada por el Ministerio de Artes y Cultura, y las subsanaciones no se hicieron a tiempo en el plazo que correspondía, entiendo que no tiene nada que ver la empresa, que estuvo esperando la resolución.



Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: ¿Yo quiero saber si ese error es nuestro o no?

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Esa observación la hizo el ITO de la ejecución del proyecto, por un tema de diseño, más que de ejecución.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Entonces nos toca asumir el costo del arriendo

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Aquí dice que la nueva fecha de término es el 23 de abril y nos queda muy poco, pero luego habrán prórrogas y aquí se deben aplicar las multas, cuando no se cumple el plazo y esa es la única forma de que las empresas se preocupen por terminar dentro del plazo y veo bastante relajo y sobre todo en el sentido de afuera de la Casa de la Cultura, ya que en el anfiteatro hay una cantidad de materiales, basura y digo, ¿Cómo una empresa no se preocupa por último de eliminar sus desechos?, los tiene a toda vista y a pocos días del plazo de término y si no se cumple, el mandante debe multar y aquí cuando se les toca el bolsillo, por Dios que quieren terminar luego.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: A mí me parece preocupante el tema del avance que indica el ITO del 85%, porque quedan pocos días para que se acabe el plazo.

Sr. Alcalde: Vamos a ver lo que tienen que hacer en Dirección de Obras, porque no se mueven y para todo van aplazando y las cosas no salen nunca.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: El problema es que cuando pasamos aprobación de licitación, solo preguntamos antecedentes y si han hecho trabajos con nosotros, pero sería bueno que de la Oficina de Secplan puedan ir viendo las empresas que si son responsables, ya que debemos cuidar lo que construimos y cabe señalar que hay plazos y si se pasan de él, se cobran las multas y ahora quedan pocos días y hay que poner ojo, ya que tienen una prórroga como empresa.

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al oficio Ord N°567 enviado por el Sr. Diego Galaz Schifferli-Director del Canal 6 Zona D. Fecha: 26 de marzo de 2026:

De nuestra consideración,

Zona D es un canal de televisión que tiene por objetivo fomentar todas las áreas del desarrollo comunal. En este sentido, consideramos de fundamental importancia fomentar el pensamiento crítico a través de la lectura y el análisis cinematográfico. Es por esta razón que hemos diseñado un programa como una forma de cumplir con los propósitos antes señalados. Se trata de un programa grabado (no en vivo) el cual será exhibido con una periodicidad mensual, pensado para proponer una forma de ver el cine y los libros desde una mirada global sin perder el foco en lo local.

Pensando en fomentar el patrimonio arquitectónico y cultural que posee Traiguén es que solicitamos a usted facilitar las dependencias del Teatro Municipal para grabar el programa. Como canal de televisión consideramos que una forma de poner el valor el Teatro Municipal, actualmente en desuso, para darlo a conocer a nuevas generaciones, rememorar las actividades artísticas realizadas ahí y darlo a conocer a todo el país a través de una plataforma accesible y gratuita.

Esta actividad se realizará sin público y estarán presentes solamente cinco personas (productor, director, sonidista, conductor e invitado). El equipo técnico y humano será aportado por Zona D, solamente requiriendo de la municipalidad el facilitar las instalaciones.

Esperando una buena acogida, se despidió cordialmente



Sr. Alcalde: Interesante el tema, yo estoy dispuesto a prestarlo, siempre que ustedes lo autoricen.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo no estoy en contra de fomentar el Patrimonio Arquitectónico y Cultural de la ciudad, pero me gustaría escuchar un pronunciamiento del Director de Obras, porque no se olvide que el Teatro nuestro, después del 2010, sufrió daños y es necesario que nosotros tengamos un informe, para poder facilitarlo y hacer las cosas correctamente, ya que hay un informe del Ministerio de Vivienda Urbanismo y Construcciones.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Existe efectivamente un informe de inhabilitabilidad del Teatro Municipal, eso significa que no puede operar como Teatro Municipal, con la platea, con su balcón, con un público masivo, no puede operar como cine o con actividades que son masivas, pero, encuentro excelente la iniciativa de Zona D, me parece muy bien y entiendo que ellos están pidiendo autorización para ingresar al Teatro estas cinco personas esporádicamente para hacer las grabaciones que necesitan para su programa, no es que se vayan a instalar es ir a grabar un programa una vez a la semana, por cierto periodo de tiempo entonces sería lo mismo que hubiera personas trabajando haciendo aseo o una mantención, o sea, yo de verdad no le veo impedimento, si ha sido usado hasta como bodega de leña.

Sr. Alcalde: Vamos a llamar al Director de Obras.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Considero que es una muy buena idea, me gusta también, sobre todo, la relevancia que se le va a dar a la actividad que está proponiendo Zona D y me parece una instancia buena, provechosa, útil y que va a enriquecer, además, lo que significa patrimonialmente y los dotes patrimoniales que tiene nuestra Comuna, pero, hacernos la consulta a nosotros, creo que también es complejo, dado que, en mi caso, no tengo la expertiz para poder decir, si pueden ingresar personas o no, si bien, en algún momento, alguien va a tener que ingresar y trabajar e intervenir ahí, lo van a hacer con todas las medidas de seguridad que correspondan. Ahora, claramente, el Director de Obras es quien puede decir y yo, de antemano, le digo que voy a apoyar la indicación técnica

Ingresa a la Sala de Concejo el Sr. Cristian Jorquera Ocampo- Director de Obras

Director de Obras: El Teatro Municipal está con un certificado de inhabilitabilidad emitido hace ya varios años, respaldado por un informe técnico de una evaluación estructural que se hizo y esa es la condición que el Teatro tiene hoy día, no se puede utilizar y todos sabemos que está con la necesidad imperiosa de un mejoramiento y una rehabilitación.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Consulta, ¿pueden ingresar personas esporádicamente a hacer mantención o a hacer una grabación? ¿Cinco personas?

Director de Obras: La certificación de inhabilitabilidad es por riesgo de que algunas de sus estructuras colapsen y no me atrevería a autorizar a alguien a entrar con ese riesgo y esto está del año 2010.

Sr. Alcalde: Yo he tenido gente barriendo, hemos estado 10- 20 personas adentro

Administrador Municipal: Hace poco estuvimos precisamente en una reunión con el Ministerio de las Artes, la Cultura y el Patrimonio, en conjunto con la Secretaría Comunal de Planificación, precisamente por el proyecto de recuperación de este espacio, el cual, de acuerdo a la información que se planteó en esa reunión, se está a la espera de este diseño estructural, pendiente del año 2013, por lo tanto han pasado muchos años en los cuales obviamente se ha expuesto a esta dependencia y eso es importante que se realice para poder avanzar con el proyecto de recuperación de este espacio y junto con este plan de gestión cultural que se le pide para poder financiar este proyecto y eso es lo que aparentemente estaría pendiente por modificación en cuanto a la capacidad de butacas, tengo entendido, porque se estaría extendiendo en más de dos pisos y esas fueron las indicaciones que dio el Ministerio, entonces, está en proceso de trabajo y mientras esto se recupera, creo que claramente es el Alcalde quien tiene que evaluar si es que se puede habilitar un espacio en este lugar.



Director de Obras: Hay un informe de la condición actual en que se encuentra estructuralmente, lo que falta es tener el diseño de recuperación estructural, que eso es un estudio que no solamente es caro en su ejecución, sino que también en su elaboración y eso es lo que no se ha podido financiar.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Efectivamente hay un certificado que se emitió que no permite que se habilite, cierto, que es inhabitable el Teatro, se ha cuestionado eso, pero es lo que corresponde legalmente y el Alcalde tiene la obligación que una vez que está el informe que emite ese decreto, que es el caso del Museo de arte contemporáneo y el Teatro, porque realmente se dice, no estuvo bien que se hiciera, pero es lo que corresponde, nosotros tenemos obligaciones y me voy a referir a la solicitud de zona D, ya que no podrían haber elegido una mejor locación para hablar de patrimonio que nuestro teatro, es un programa que le va a aportar a la Comuna y me parece excelente. Ahora, y a propósito del informe que se leyó del dictamen, nosotros debíamos saber que como autoridades de la Comuna, la obligación que tenemos, y de hecho cuando juramos cumplir con la Constitución y las leyes, y toda la normativa vigente, en este caso, a mí me encantaría poder autorizar porque me parece una muy buena idea, pero nosotros como autoridad estamos llamados a cumplir con la Constitución y las leyes y en este caso nosotros mismos como Municipalidad, el Alcalde sacó un decreto y nosotros a ser vista gorda, además acá está el Director de Obras, que a él le corresponde la parte técnica, él tiene que más allá de pronunciarse a favor o no del programa, él tiene que darnos luces a los Concejales y decir, miren, en realidad esto es lo que hay hoy día, pero no podemos autorizar y pasar por alto este informe.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Entiendo que lo que existe es un informe de inhabitabilidad, no es un decreto, lo que se decreta es la demolición, entonces esa es la diferencia con el Museo, ya que el Museo se dictó un decreto de demolición porque está inhabitable, hay un certificado de inhabitabilidad, no hay un decreto, no hay una resolución, y tampoco hay decreto de demolición, que es distinto, lo digo para aclararlo.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Puedo leer algo que me envió el CORE Essio Guidotti: El Gobierno Regional hace unos meses firmó como unidad financiera, eso quiere decir que se financiarán los más de 8.000 millones que cuesta recuperar el Teatro, cuando este quede técnicamente aprobado, lo postulado es ejecución con actualización de diseño, por eso, ahora hay que trabajar y dice que la Secplan lo está haciendo y aquí está la orden del Gobierno Regional donde ingresa a la Seremi de Desarrollo Social Regional, y aquí está la orden de restauración del Teatro y está todo lo que se debe ejecutar y el monto es 8.752.976, o sea, la Secplan tiene información, porque ella está trabajando en esto.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Alcalde, yo lo que entiendo, lo que estamos viendo aquí es si se autoriza o no se autoriza el tema del espacio para el programa de televisión, debería solicitar la votación.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Yo creo que a ninguna empresa privada o particular usted puede prestar lo que sea de uso comercial, pero que sea de un privado, eso yo lo tengo claro, que no puede ser y lamento y creo que todos estamos de la misma mirada, pero ellos son una empresa privada que no puede ocupar espacios municipales.

Director de Obras: Agradezco que me hayan citado y quiero aprovechar también para aclarar algo que se dijo hace un rato atrás respecto de la inspección técnica, aquí se habló que hay un relajo en la inspección técnica y que la DOM no se mueve y quiero que tengan claro que la información que se les ha entregado a ustedes con los informes es más que suficiente para darse cuenta que no hay una negligencia, ni relajo en la inspección técnica, como le dijo la Concejala, o la DOM no se mueve, como le dijo al señor Alcalde, aquí está todo en forma transparente, está todo ejecutado y tenemos al Alcalde lleno de informes y no solo al Alcalde, sino que al Administrador por situaciones de las obras en que la inspección técnica tiene que hacerse parte para corregir problemas que vienen desde antes de que la inspección técnica asuma la responsabilidad del seguimiento de los contratos y esa información está contenida en los informes, entonces es lamentable que no entiendan lo que dicen los informes y que tenga que venir a explicárselo además de por escrito en forma verbal. Entonces aprovecho la oportunidad, como le digo, para manifestar la incomodidad que me produce y que sea objetada mi función, la de mi dependencia en la inspección técnica ante situaciones que no tienen que ver con nosotros.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿A qué se refiere, por ejemplo? ¿A qué obras?



Director de Obras: Hace un rato atrás conversaron sobre la inspección técnica de la Casa de la Cultura a raíz de un informe que entregó el ITO y usted Concejala se refirió al relajo de la inspección técnica.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: No, yo me referí a la empresa, por toda la basura que tiene el anfiteatro y el relajo de la constructora que a tan pocos días de terminar el plazo contractual, que es el 23 de Abril, tienen lleno de basura el anfiteatro, no me referí al ITO ni a ningún profesional de la Municipalidad.

Director de Obras: Yo me refiero a lo que se escuchó en la transmisión, por eso manifiesto esa incomodidad y la Casa de la Cultura tiene una serie de situaciones administrativas que han sido informadas oportunamente, hay varios informes, no solo uno y al Concejo también le hemos informado reiteradamente en base a cómo ha ido avanzando el proceso de la Casa de la Cultura y esto no es por situaciones que la Inspección Técnica haya tenido un relajo en su trabajo o que la Dirección de Obras no se haya movido, es una situación que la Inspección Técnica efectivamente ha tenido que motivar modificaciones en el proyecto, porque nos hemos encontrado al momento de la ejecución con problemas de diseño que no están dentro de nuestro alcance corregirlos, entonces es por eso que hemos tenido que replicar hacia atrás, hacia el Departamento de Planificación y el Departamento de Planificación solicitar las modificaciones a la entidad financiadora de este proyecto y lo que demora eso ha afectado en la continuidad de la obra y la extensión de los plazos más allá de lo que todos quisiéramos.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Aquí se habla que hay problema de diseño y se ha estado cuestionando a Dirección Obras cuando no hemos dicho nada de quiénes diseñaron este proyecto, incluso hay un problema puntual con los baños, entre otras cosas, entonces es importante que don Cristian nos haya podido explicar con todos los informes correspondientes y cada uno se hace cargo de sus opiniones. Aquí lo importante es saber quién hizo el diseño, porque la empresa ejecuta lo que se diseña, para que lo podamos ver.

Sr. Alcalde: ¿Qué va a pasar si esta vez no termina el 23 de Abril?

Director de Obras: Yo creo que no hay que ser muy creativos para darse cuenta que a lo mejor no alcancen a terminar en esa fecha, pero entrando en incumplimiento del plazo, ahí es donde corren las multas por atraso y eso corresponde a un monto diario y eso la empresa lo sabe, son las condiciones que pactó en su contrato, y la empresa sabe que a contar del día siguiente de vencido el plazo empiezan a correr las multas, ahora, si la empresa lo tiene previsto quizás dentro de su operación económica que pueda pagar multas, capaz que lo considere para a lo mejor ocupar esos días, pero nosotros tenemos que sí o sí cobrar la multa y esta fecha es la última extensión de plazo que se le puede dar.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: La boleta de garantía es el trato que está vigente

Director de Obras: Si, está vigente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Esa es la otra opción, una vez que ya no cumple, también está el tema de la boleta de garantía, entonces están las multas y está la boleta de garantía.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Quiero aclarar que tenía razón la Concejala, no hay un decreto, hay un certificado de inhabitabilidad

Sr. Alcalde: Yo miro para arriba y tengo unas ansias de que el Teatro funcione.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Todos queremos que el Teatro se recupere y hay que trabajar para eso.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: La última cosa, es que me gusta mucho el proyecto y la idea, pero no me voy a responsabilizar de algo que no tengo la expertiz técnica y teniendo la información, yo voy a orientarme con esa información que tengo a la vista.



Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Me gustaría que, en vez de cerrar todas las puertas, ofrecerle a Zona D y, de hecho, así me escribieron recién, que podríamos, a lo mejor, ofrecerle un espacio en la biblioteca o algún otro lugar donde podamos, como Municipio, cooperar con esta iniciativa

Sr. Alcalde: Yo estaría por prestarlo, para mí no hay ningún peligro si entran 5 personas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Esto será esporádico y también estoy de acuerdo con autorizarlo, por supuesto bajo ciertas condiciones y ver los lugares menos peligrosos, para que ellos logren concretar su proyecto.

Los integrantes emiten sus opiniones y se somete a votación.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, rechazo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, rechazo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, rechazo

Sra. Alicia Castillo Garcés, rechazo

Sr. Iván Luengo Castillo, rechazo

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por cinco votos en contra y dos votos a favor, **Rechazar la solicitud de utilizar las dependencias del Teatro Municipal para realizar un programa grabado por parte del Canal 6 Zona D, debido a que existe un Certificado especial N°522 de fecha 05 de Julio del año 2022, que declara inhabitables las dependencias del Teatro Municipal emitido por el Director de Obras de la Municipalidad de Traiguén.**

Sr. Alcalde: Director, porqué no informa la situación del puente para que los Concejales tengan conocimiento

Director de Obras: El trabajo de pavimentación incluye una intervención al final de calle Santa Cruz, donde está el puente de Villa a Florencia, la que tenía diseñado una evacuación de agua lluvia por el lado poniente de la calle y resulta que no se podía ejecutar porque hay un poste de iluminación ahí y está el acceso a una vivienda en una pasada muy estrecha que queda entre el poste y la línea de edificación de las casas y lo que hay que instalar es un tubo de 60 centímetros y ese tubo implica una excavación que necesita mucho más espacio del que hay estrangulado ahí por la ubicación del poste, entonces, ¿qué se propuso en conversaciones con la empresa, con la Inspección Técnica de Serviu?, fue cambiar la ubicación de la descarga y ponerla al lado oriente del puente, exactamente la misma, pero al lado oriente, arriba y eso implica que la solución de los sumideros tenía que invertirse para que el agua ya no se juntara al lado poniente, sino que al lado oriente y ahí es donde tiene que implementarse la solución que estaba prevista al lado del frente, que era un tubo de 600 milímetros. El tema es que, como eso implica una modificación en la solución del agua lluvia, tiene que ser sometida a aprobación de la Dirección de Obras Hidráulicas, entonces, nosotros le entregamos todo lo antecedente a Serviu, la empresa también hizo su parte y la última observación que hizo la Dirección de Obras Hidráulicas fue que pidió un ensayo de infiltración del terreno para medir la capacidad de saturación del terreno y tengo entendido que esa fue entregada hace ya unos 10 días atrás y es probable que la Dirección de Obras Hidráulicas ya se esté pronunciando favorablemente al Serviu en base a esa información recibida, pero es el Serviu el que tiene que, mediante una modificación del contrato, a la empresa notificarle para que ejecute lo que todos hemos pensado. Está todo previsto para que se resuelva de esa forma, pero mientras no esté la autorización y el anexo de contrato, por así decirlo, con la modificación firmada, por supuesto que la empresa no puede ejecutarlo todavía y de momento lo que se implementó es un tubo de 200 milímetros que se habilitó, en el fondo, porque estaba puesto ahí, pero es una cosa momentánea y que hemos visto que no ha sido suficiente porque la cantidad de agua que ahora recibe esa esquina, es el agua que se recoge por Santa Cruz desde Calle Saavedra, entonces es mucha el agua, por supuesto, para los 200 milímetros que tiene la cañería, en lo que había antes funcionaba, pero ahora que se juntan cuatro cuadras, es necesaria la de 600, y como no se ha podido implementar, no hay evacuación de agua suficiente todavía.



Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: ¿Puede tener una fecha estimada?

Director de Obras: No, yo no puedo manejar la fecha, nos reunimos la semana pasada y el Alcalde también asistió a terreno, vino la inspectora fiscal y ella hablaba de que dentro del mes de Abril probablemente ya estuviera resuelto la parte administrativa y ya quizás la ejecución de la obra.

De todas maneras, la empresa tiene contrato con otra Comuna para este proyecto de pavimentación, y su plazo vence el 20 de Julio, o sea, todavía están dentro del plazo de ejecución, lo que es de esperar es que esta solución ojalá salga dentro de ese plazo.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: ¿Quién hizo el diseño?

Director de Obras: El diseño lo contrata la Municipalidad, y me parece que ese diseño lo hizo el ingeniero Jorge Mas Maragaño.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Aclarar que la empresa no es responsable, porque la empresa está ejecutando lo que se diseñó, y se diseñó mal, y todo lo que se tiene que ver ahora como no somos mandantes, lo hace Serviu.

Sr. Alcalde: Cristian, ¿qué pasa en Saavedra? Toda la agua que llega para acá, hicieron un colector, uno acá, otro más allá.

Director de Obras: No, es que lo que pasa es que las dos lluvias grandes que hubo en este último tiempo, una fue a fines de Febrero y la otra en Marzo, la primera nos pilló a todos desprevenidos, porque fue una lluvia tremenda el 25 de Febrero, y hasta esa fecha, todos los moldajes de las cámaras y de los sumideros no estaban retirados todavía, porque estaba el hormigón fraguando, entonces el agua pasó por arriba

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Consulta con respecto al sistema de evacuación de aguas lluvias del puente, el diseño original, cuando evacuaba al lado poniente, ¿fue aprobado, ¿cuál es la DOH?

Director de Obras: Yo en esa parte no participo, pero tengo entendido que Serviu le solicita un pronunciamiento a la DOH cuando se presentan descargas de aguas lluvias tan importantes como esta.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: O sea, ¿eso fue aprobado por el Serviu, aprobado por la DOH?

Director de Obras: Eventualmente por la DOH, pero como le digo, no participo, pero al menos Serviu fue quien aprobó.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Esto es preocupante, para nosotros, como Municipio, porque esto no es primera vez que pasa, recuerden en la Avenida Suiza, el sistema de evacuación de aguas lluvias, que después hubo un tremendo cubo dren, con una tremenda intervención, recursos adicionales. ¿Por qué?, por el problema del diseño y eso es una constante, entonces aquí que se contrata con recursos municipales, a un profesional o a una consultora para que diseñe, se le paga, ingresa al Serviu, visto bueno y de ¿dónde vienen los problemas? En la ejecución, entonces, algo está fallando, o sea, es la cadena completa la que está fallando, porque claro, uno diseñó mal, el otro revisó y revisó mal también y la DOH aprobó ese sistema de evacuación de aguas lluvias también, entonces, yo creo que hay que hacerlo presente y hacer las cosas bien, porque cada error que se comete significa recursos, retrasos y perjuicios para los usuarios, en este caso, de nuestra Comuna y creo que sería necesario hacer un oficio.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Don Cristian. ¿Algún antecedente, don Cristian? ¿Qué va a pasar con los olores que están allá en la Av. Brasil?

Director de Obras: De ahí no puedo pronunciarme, es que es delicado el tema porque está involucrado otro Servicio y prefiero no decir nada, pero hay una situación ahí originada por una dependencia de otro servicio y que es un tema de tipo ambiental y tengo entendido que en alguna oportunidad alguna acción ha hecho el Servicio de Salud respecto de esa situación, pero yo no sé si este Servicio tiene pensado resolverlo o no, o medianamente, o aplicar medidas.



Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Yo creo que hoy día todos traíamos esto, pero es repugnante si una palabra pudiera describir el olor que hay y no solamente en esa cuadra, son varias manzanas las que están involucradas, entonces la gente dice que los Concejales no hablan y no lo plantean, por eso es bueno que se transparente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Es un tema medioambiental que la Comuna tiene que resolver y el Municipio tiene que, o sea, no hacerse cargo de la solución, pero sí hacerse cargo del problema y hay que generar los reclamos, las coordinaciones necesarias para poder resolverlo y está bien que sea el Servicio de Salud, porque todos sabemos que es un problema que deriva del Hospital, pero alguien aquí tiene que golpear la mesa y decir, oye, solucionemos este problema y ver que vamos a hacer.

Director de Obras: En todo caso, ese problema involucra participación de abajo hacia arriba por así decirlo. Aguas Araucanía, la Superintendencia del Servicio Sanitario y el Servicio de Salud y los tres han hecho cosas que están dentro de su competencia.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Como dice Alicia acá, y lo que mencionaba también el DOM, no es responsabilidad de la Municipalidad, pero nosotros sí tenemos que solicitar que eso se solucione, se vea y quienes sean responsables también ejerzan las acciones necesarias para terminar con el tema y creo que lo mínimo sería enviar un Oficio a la Seremi de Salud, porque es un tema de urgencia sanitaria, porque ahí sabemos que no es agua y lluvia lo que se deposita, entonces, es un tema ambiental grave, que por lo menos deberíamos oficiar a la Seremi de Salud para que ellos vean, ya que son el ente superior que nosotros tenemos en la Región y no puedo tampoco comentar otras situaciones de las que también conozco y he sido parte, porque creo que esto se debió haber solucionado hace años atrás, pero nosotros sí tenemos que resguardarnos y realizar las acciones que correspondan y si vino o no vino la Seremi de Salud, es resorte de ellos, pero nosotros sí o sí tenemos que de alguna forma constatar que se le informó la situación.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Una sugerencia dentro de mi conocimiento, no será bueno, y sé que tiene un costo, que los camiones grandes de limpias fosas, puedan por lo menos intentar ver el tema, por último hacemos una cucha entre todos para poder sacar, porque la problemática es de los vecinos y del sector todo.

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al Oficio Ordinario N°66, enviado por el Sr. Roberto Concha Mathiesen- Director Regional Araucanía- Servicio Nacional del Patrimonio Cultural. Fecha: 31 de Marzo de 2026:

Junto con saludar cordialmente, y en atención a su Oficio Ord. N°59 de fecha 14 de enero de 2026, agradezco el permanente compromiso del Municipio de Traiguén con la protección y puesta en valor del Monumento Histórico Casa Tapia, así como el trabajo coordinado desarrollado durante el año 2024 en conjunto con este Servicio.

Al respecto, es importante precisar que durante el año 2025 existió un escenario favorable en términos de disponibilidad presupuestaria; sin embargo, la autorización del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN) fue obtenida en el mes de noviembre, lo que impidió cumplir con los plazos administrativos requeridos para materializar la ejecución del proyecto "Restauración Estructural de Emergencia Casa Tapia" Cod BIP 40076656 dentro de dicho período.



Para el año 2026, el Servicio enfrenta una cartera de iniciativas que supera el presupuesto disponible, lo que ha implicado desarrollar un proceso de priorización y análisis de factibilidad técnica y financiera. En este contexto, actualmente nos encontramos revisando alternativas y escenarios que permitan avanzar en esta iniciativa, considerando tanto su carácter de urgencia como su alto valor patrimonial para la comuna y la región.

Entendemos plenamente la preocupación manifestada por ese Municipio, especialmente respecto del riesgo asociado a la postergación de intervenciones en un inmueble de estas características. En esa línea, queremos señalar que como Dirección Regional estamos activamente explorando opciones que permitan viabilizar su financiamiento, incluyendo gestiones interinstitucionales y la evaluación de distintos mecanismos de ejecución.

Finalmente, reiteramos nuestra disposición y compromiso de seguir trabajando coordinadamente con el Municipio de Traiguén, con el propósito de concretar en el más breve plazo posible una solución que permita resguardar este importante bien patrimonial y responder a las expectativas de la comunidad.

Sin otro particular,

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al Informe de la Unidad de pPersonal del Departamento de Salud Municipal de Traiguén enviado por la Srta. Nicolle Osses Soto- Encargada de Personal Fecha: 26 de marzo de 2026:

La suscrita, informa al Concejo Municipal las contrataciones del personal del Departamento de Salud Municipal en calidad Indefinido, Plazo Fijo y Honorarios vigentes a la fecha.

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al oficio Ordinario N°37 enviado por el Sr. Cristian San Miguel Pino- Director De Adm. y Finanzas. Fecha. 26 de Marzo de 2026:

Junto con saludar, por medio del presente, adjunto informe de órdenes de compra emitidas durante el periodo comprendido entre el periodo desde el 20/03/2026 al 26/03/2026.

El detalle se acompaña con planillas que se adjuntan, las que contiene información solicitada y detallada, referida a los distintos procesos de compras desarrollados por el municipio durante el periodo indicado.

Además, se incluye copia de órdenes de compra y sus respectivas evaluaciones de las ofertas presentadas, en procesos como Compras Ágiles, en donde se elaboran y presentan este tipo de documentos por parte de las unidades solicitantes para su adjudicación-

También se incorporan resoluciones en casos de licitaciones públicas, que aprueban anexos o prorrogas de contratos, por servicios contratados por el municipio.

Es lo que puedo informar al respecto, la comprobación de antecedentes está disponible de manera pública en la plataforma www.mercadopublico.cl para su confirmación.

Secretario Municipal: Procede a dar lectura al oficio Ordinario N°45 enviado por el Sr. Cristian San Miguel Pino- Director De Adm. y Finanzas. Fecha. 02 de Abril de 2026:



Junto con saludar, por medio del presente, adjunto informe de órdenes de compra emitidas durante el periodo comprendido desde el 27/03/2026 al 02/04/2026.

El detalle se acompaña con planillas que se adjuntan, las que contiene información solicitada y detallada, referida a los distintos procesos de compras desarrollados por el municipio durante el periodo indicado.

Además, se incluye copia de órdenes de compra y sus respectivas evaluaciones de las ofertas presentadas, en procesos como Compras Ágiles, en donde se elaboran y presentan este tipo de documentos por parte de las unidades solicitantes para su adjudicación-

También se incorporan resoluciones en casos de licitaciones públicas, que aprueban anexos o prorrogas de contratos, por servicios contratados por el municipio.

Es lo que puedo informar al respecto, la comprobación de antecedentes está disponible de manera pública en la plataforma www.mercadopublico.cl para su confirmación.

Informe del Sr. Alcalde.

Lunes 23 de Marzo

Nº Audiencias realizadas 9

- **CONCEJO MUNICIPAL:**

Presidí una nueva sesión del Concejo Municipal de Traiguén, con la asistencia de los 6 Concejales de la Comuna y participación de Directores de los distintos Departamentos Municipales.

- **REUNIÓN ALCALDE DE CHOLCHOL:**

Durante esta jornada, sostuve una importante reunión junto al Alcalde de Chol Chol, Álvaro Labraña Opazo, con quien abordamos temas de interés común ante problemáticas y dificultades de ambos municipios.

Además, este encuentro contribuye a crear lazos y redes entre Comunas vecinas, pensando en el futuro en un convenio de colaboración que nos permita trabajar juntos en materias asociadas a temas productivos de nuestras Comunas.

- **REUNIÓN CÁMARA CHILENA DE LA VIVIENDA:**

Sostuve una reunión junto a representantes de la Cámara Chilena de la Vivienda, instancia donde presentaron su Plan de Trabajo, asociado a la vinculación comunitaria, especialmente junto a Comités de Viviendas de la Comuna en materias de búsquedas y estudios de terrenos, entre otros para compromisos mutuos, enmarcado en un convenio marco a costo cero, donde actualmente el equipo jurídico hace revisión de este convenio.

Estuvieron presente en esta reunión; Directora SECPLAN, encargada Vivienda, Jurídico y nuestro Secretario Municipal.

Martes 24 de Marzo

- **Nº Audiencias realizadas 18**

- **COMITÉ TÉCNICO ADMINISTRATIVO:**

En la sala del Concejo Municipal, me reuní junto a todos los Directores de Departamentos Municipales, para realizar un nuevo Comité Técnico Administrativo, instancia donde cada Dirección dio a conocer la contingencia en sus respectivas áreas, con la finalidad de dar respuesta y solución a lo manifestado por cada Dirección. Encabezó esta reunión, nuestro Administrador Municipal, Andrés Levy.

Miércoles 25 de Marzo

- **Nº Audiencias realizadas 13**

- **CIERRE PROYECTO FNDR CULTURAL**

En dependencias de Explosión de Sabores, se realizó el cierre del proyecto Kimeltuwe, asociado a la línea cultural de los FNDR 2025, el cual fue postulado por la oficina municipal de cultura. En esta oportunidad, se entregó la certificación a los participantes de diversos talleres con directa vinculación a la cultura ancestral mapuche.



En esta oportunidad también estuvieron presentes los concejales Hugo Mario Fuentes y Alicia Castillo, junto con el Director DIDECO Jorge Hernández y el encargado de la oficina municipal de cultura José Silva, junto al equipo municipal de esta oficina.

Jueves 26 de Marzo

- **Nº Audiencias realizadas 8**

- **INAUGURACIÓN AÑO ESCOLAR 2026:**

En dependencias de la Escuela República de Israel, se realizó la Ceremonia de inauguración del año escolar en nuestra Comuna, la que contó con la presencia de los Directores de Establecimientos Educacionales Municipales, docentes, asistentes de la educación, padres, apoderados y especialmente con presencia de nuestros estudiantes.

Participaron también de esta actividad, organizada por el Departamento de Educación Municipal, su Jefe DAEM (S) Carlos Toro y los Concejales; Roberto Weidmann, Hugo Mario Fuentes e Iván Luengo.

- **CONSEJO COMUNAL DE LA SOCIEDAD CIVIL:**

Presidí una nueva sesión del COSOC (Consejo Comunal de la Sociedad Civil), que contó con la asistencia y participación de diversas organizaciones de nuestra Comuna.

En esta oportunidad, se trataron temas de interés común, asociados principalmente a la Dirección de Aseo y Ornato, razón por la cual, estuvo presente su Directora Olga López y nuestro Secretario Municipal, Isaías Huaiquimil.

Viernes 27 de Marzo

- **Nº Audiencias realizadas 10**

- **REUNIÓN DAEM:**

En la sala del Concejo Municipal, me reuní junto al Jefe DAEM (s) Carlos Toro, el Jurídico de esta Dirección, Rodolfo Monsalve y las Directoras de los Establecimientos Educacionales Municipales, Liz Provoste y Roxany Hermosilla.

En esta instancia abordamos temas de interés de ambos establecimientos, haciendo una revisión administrativa de solicitudes realizadas por estas comunidades educativas y buscar en conjunto alternativas viables para entregar soluciones oportunas.

- **PROYECTO FNDR MEDIO AMBIENTE:**

Durante esta jornada, junto a la encargada de la oficina municipal de Medio Ambiente, Ada Molina, revisamos el estado del proyecto FNDR, consistente en la instalación de 80 basureros de plástico reciclado, que actualmente está siendo ejecutado en las calles céntricas de nuestra Comuna.

Felicito a la Dirección de AOMA y a la oficina del Medio Ambiente por este innovador proyecto, financiado con el Gobierno y Consejo Regional de la Araucanía.

- **DESPEDIDA FUNCIONARIOS MUNICIPALES:**

Invitado por la Asociación de Funcionarios Municipales, representado por su Presidenta, la funcionaria Oriana Bustos, participé de una emotiva actividad de despedida a los hoy ex funcionarios municipales María Teresa Martínez, Genaro Contreras y Rolando Jiménez.

En esta oportunidad, quiero agradecer la carrera funcionaria de quienes se acogieron a su retiro voluntario, especialmente por haber dejado una huella entre sus colegas, amigos y con la comunidad en general.

Lunes 30 de Marzo

- **Nº Audiencias realizadas 10**

- **VISITA DIVERSOS PROYECTOS EN LA COMUNA:**

Durante esta jornada, visité junto a la Directora SECPLAN, Ángela Rivas, diversos proyectos que se encuentran adjudicados y en ejecución en la Comuna. En esta oportunidad visitamos las obras del Galpón Municipal, que albergará la Planta de Revisión Técnica, con funcionamiento parcial y bajo coordinación con el Municipio, visitamos de igual forma la plazoleta en el sector Villa Alegre, las dos obras en desarrollo



del Parque Municipal, y el proyecto de construcción y habilitación de baños en viviendas del sector rural Chanco Marihual alto, entre otros.

- **REUNIÓN DIPUTADO JUAN CARLOS BELTRÁN:**

En la sala del Concejo, junto a mi equipo municipal, me reuní con el Diputado Juan Carlos Beltrán, con quien revisamos diversos temas de contingencia en el Municipio, por ejemplo el notable atraso del traspaso de recursos a las cuentas municipales, además de temas importantes asociados a la cartera de proyectos 2026 de nuestro Municipio, como lo son; Concesión largo plazo del ex Regimiento, temas de servidumbre en pasos ferroviarios, entre otros.

El parlamentario colaborará en gestiones a nivel central, con el objetivo de conseguir avances significativos en estas materias.

Martes 31 de Marzo

Nº Audiencias realizadas 11

- **EXPO VTF 2026:**

En el Gimnasio del Estadio Presidente Balmaceda, se desarrolló esta impecable exposición de los Jardines y Salas Vunas VTF de nuestra comuna.

La actividad, organizada por el Departamento de Educación, contó con la presencia de los diversos establecimientos asociados a la educación pre básica, y contó un significativo margen de asistentes.

Estuvieron presentes en esta actividad, el Jefe DAEM (S) Carlos Toro junto al equipo de Jardines Infantiles y Salas Cunas VTF y los Concejales de la comuna Roberto Weidmann y Hugo Mario Fuentes.

- **VISITA DIVERSOS PROYECTOS EN LA COMUNA:**

Continuamos visitando el estado de los diversos proyectos en ejecución en nuestra Comuna. En esta oportunidad visité junto a mi equipo municipal la Sede Comunitaria del Sector Guacolda antigua y el Centro Comunitario de la Junta de Vecinos Huiñilhue.

Agradezco a todos quienes han sido parte de estos significativos proyectos ya en desarrollo, a punto algunos de ser recepcionados. Sin duda contribuyen enormemente a mejorar la calidad de vida de las vecinas y vecinos de nuestra querida Comuna

Miércoles 1 de Abril

Nº Audiencias realizadas 12

- **REUNIÓN SENADOR RICARDO CELIS:**

Enmarcada en una visita protocolar, en esta jornada recibí en Alcaldía al Senador por la Araucanía, Don Ricardo Celis, con quien sostuvimos una distendida reunión, donde abordamos temas de la contingencia municipal y de la Comuna en general. Participó también de esta reunión el Concejál Hugo Mario Fuentes. Agradezco la visita del Parlamentario, y su interés de trabajar por nuestra Comuna.

- **SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL:**

Presidí una nueva sesión extraordinaria del Concejo Municipal, con la asistencia de los 6 Concejales de la Comuna y con la participación del Director de Finanzas y Directora SECPLAN, quienes expusieron los temas de la Tabla, referentes a modificación presupuestaria y adjudicaciones de proyectos municipales respectivamente.

Jueves 2 de Abril

Nº Audiencias realizadas 10

- **VISITA COLECTOR AGUAS LLUVIA PUENTE VILLA FLORENCIA:**

Junto a personal técnico de SERVIU, la empresa constructora del proyecto de pavimentación de calle Santa Cruz, Director de Obras Municipales, Directora SECPLAN y Director de Tránsito del Municipio, nos reunimos en el colector de aguas lluvia que ha generado evidente problemática desde comenzados los trabajos en esta calle.



Existe un equipo técnico de SERVIU que trabaja ante autoridades de la Dirección de Obras Hidráulicas, para acelerar la autorización de evacuación de estas aguas lluvias al río Traiguén, proceso aún en curso. Además, nuestro equipo municipal, encabezado por Carlos González, realiza acciones paralelas para dar una solución definitiva a esta problemática, la que cabe señalar que es una obra perteneciente a SERVIU, la cual aún no cuenta con recepción provisoria ni definitiva por parte del Municipio.

• **DÍA MUNDIAL DE LA CONCIENTIZACIÓN SOBRE EL AUTISMO:**

Participé junto a profesionales del Programa Discapacidad de Municipio y de la Agrupación local TE acompaño, además de delegaciones educativas de la Comuna, de la conmemoración de este importante día, donde se hizo entrega de orientación y material educativo asociado al trastorno del espectro autista.

La actividad fue desarrollada en la intersección de las calles Santa Cruz y Saavedra de nuestra Comuna.

Felicito a todos quienes forman parte de este gran equipo.

• **REUNIÓN DIRECTOR REGIONAL CORPORACIÓN ASISTENCIA JUDICIAL:**

Me reuní en Alcaldía junto a Ricardo Parada, Director Regional de la Corporación de Asistencia Judicial en la Araucanía. En esta instancia abordamos temas asociados al servicio brindado por la Corporación y del compromiso de nuestro Municipio por colaborar permanentemente con temas asociados a acercar diferentes servicios a los habitantes de nuestra Comuna.

Es todo cuanto puedo informar.

Varios

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Vecinos del sector Aníbal Pinto entre Lagos y Santa Cruz, están solicitando basureros, porque en esa esquina hay un local de comida, está el colegio y los vecinos no tienen ningún basurero y todos los días hay restos de sushi, botellas, etc.

Otra cosa que me comentaron es respecto de la poda de los árboles, entiendo que hay sectores que ya se está realizando este trabajo y espero que sea una poda y no una mutilación, sobre todo en calle Lagos, entre Errázuriz y Pérez, ya que una señorita fue asaltada con un cuchillo y las cámaras no pudieron determinar nada por la gran cantidad de sombra que provocan estos árboles, para que puedan podar los árboles.

En algún momento habíamos hablado acá de esta decisión de que no podían entrar vehículos al Estadio, por la situación que lamentablemente se vivió ya hace meses atrás, pero hay un grupo de mujeres que, ahora con el cambio de horas, el cambio de estación, van tarde a jugar a diferentes cosas, van con niños y están pidiendo si pueden entrar con sus vehículos, por lo que solicito que puedan darle una vuelta.

También hemos hablado de que hay sectores de Avenida Suiza que están sin luz y nuevamente nos han comentado que entre Errázuriz y Balmaceda, después va cambiando, va habiendo otra calle, entonces no sé si se apagan o se prenden a propósito o, efectivamente, están en mal estado de esa luminaria y vuelvo a decirlo por lo mismo, el cambio de horas.

Sr. Secretario Municipal: Disculpe Concejal ese tiene que ser el sector de la Avenida, no de la iluminación municipal y eso es parte del proyecto de la restauración de Avenida Suiza y siempre hemos conversado en el Concejo desde que se inauguró, quedó mal, entonces, nunca se ha solucionado ese problema y eso es la misma falla que viene ocurriendo hace unos 4 años.

Administrador Municipal: Para toda la comunidad que nos está escuchando, es importante señalar que el periodo de poda en Chile es durante el periodo de invierno, que va desde mayo a agosto, porque es el periodo vegetativo de las plantas y de los árboles y eso favorece la cicatrización, por lo tanto, AOMA está trabajando en este proceso de podas para que pudiese ejecutarse a partir de Mayo.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Me consultan también respecto del retiro de basura en el trayecto de camino a lo Mosqueira hay varios sectores de la Comuna con plaga de ratones y este sector, lamentablemente, no es la excepción, así como esos terrenos que son privados y que no se han limpiado, que también se han puesto sobre la mesa, pero aquí, en este camino a lo Mosqueira según lo que explican los vecinos, no han tenido retiro de basura y ellos igual la sacan, entonces sería bueno poder saber los horarios a lo mejor para poder comunicarle a los vecinos.

Por último, este canal Chumay que está en el cementerio en el sector Alex Villagrán, cuando uno entra al cementerio por acá hay un canal y pasa algo similar con el tema de los olores, donde también hay un seudo leñero, no sé si es una toma, un microbasural, hay una pandereta en el suelo y el mismo tema de los ratones



y sé que esto no es grato de contarlo, pero es una problemática que tiene la gente y que sería bueno que se pueda revisar eso, Alcalde.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Primero, Alcalde, lo felicito por todas las actividades que tuvo durante las dos semanas, dado que no tuvimos Concejo ordinario el lunes pasado y en base a eso, le quiero hacer una solicitud que la he planteado ya acá en el Concejo y lamentablemente, no he tenido respuesta, más que yo, los vecinos y las personas que se atienden del sector rural, me refiero a que el día 02 de Abril, se conmemoró la concientización sobre el autismo y a la fecha, aún existen niños con diagnóstico que me hicieron llegar una carta, se la voy a entregar a posterior, con diagnóstico de autismo, TDA, TDH y otras distintas neurodivergencias que fueron atendidos hasta inicio del segundo semestre del año 2025 y que una vez adquirido ese servicio por parte del Departamento de Salud Municipal, hoy en día no se les da esa prestación y ellos adquirieron un derecho a través de la entrega de ese servicio que nosotros como Municipalidad le brindábamos y hoy en día no cuentan con eso y no voy a ahondar en el retroceso que significa el corte de las terapias para los niños con neurodivergencia, no solo para los niños, porque los equipos de salud atienden al grupo familiar completo, entonces, le pediría Alcalde que se pueda evaluar desde que renunció el terapeuta ocupacional Rodrigo Bustos, quien además es muy querido por la población rural, por el trabajo tan dedicado que hacía con esos menores y a la fecha todavía no se ha vuelto a contratar otro terapeuta y no está la prestación en el servicio rural y de verdad que creo que es algo que se debiera atender.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Creo que es interesante decir, que aquí estuvo un día la Directora y dijo que eso iba a ser por un momento y que iba a llegar un profesional y aún no ha pasado nada.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Lo he planteado acá y en tres oportunidades se lo he planteado a la Directora y vamos a terminar el primer semestre, se va a cumplir un año y un año de retraso que tienen esos menores con respecto al desarrollo y a las evaluaciones del desarrollo psicomotor principalmente con neurodivergencia.

Lo otro que quiero consultar también referente al tema de salud municipal, respecto de las prestaciones con aporte municipal ¿Qué va a pasar con la fonoaudióloga que ya no está prestando servicio? La podóloga que entiendo yo, le estaban haciendo un cambio de hora, un traspaso de hora como asistente dental y sé que ella es podóloga y entiendo que en la Provincia de Malleco somos la Provincia a nivel país con mayor amputación por pie diabético, o sea, se necesita una podóloga

Sr. Alcalde: La podóloga va a seguir, porque el 15 se había terminado el Contrato y no se olviden como está la situación económica con Educación y Salud, entonces yo no quiero contratar a nadie

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Alcalde, el tema es que nosotros aprobamos un traspaso de Salud y fue la totalidad de lo que la Directora solicitó y dentro de ese traspaso municipal iban estas contrataciones que era la fonoaudióloga, la podóloga, las 11 horas de kinesióloga y se aprobó a Diciembre del 2026. Y lo que estoy pidiendo es que las funciones de podología no se vean afectadas ni disminuidas y lo mismo con la kinesióloga.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Comparto el punto que está tratando la Concejala Benedetti, porque la verdad de las cosas es que la función de podóloga ha sido como muy mal tratada en este Departamento y no solo en esta administración, esto se arrastra de años, es una funcionaria que lleva muchos años trabajando en condición de Honorarios desde hace 11 años, es la única podóloga del Departamento y jamás ha pasado ni siquiera a Contrata, ni a Planta y todo el tiempo peligrando que está condicionada al traspaso municipal, que la contratan, que no la contratan, que le cortan el contrato a mitad de año, y creo que eso no corresponde y efectivamente ella ha cumplido funciones de asistente dental y no de la función que se le contrató, entonces se debe poner orden en eso, por los usuarios que tenemos nosotros en el sistema rural, sobre todo adultos mayores y obviamente por el respeto a la funcionaria que todo el tiempo se le está modificando las condiciones.



Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Otra solicitud que hice durante el verano es la limpieza de un terreno en calle Errázuriz y el tema es que a raíz de la misma plaga de roedores que comentaba la colega ha sido súper complejo para los vecinos poder permanecer en ese lugar, porque realmente ahí hay una madriguera de ratones que salen por todo el vecindario y que por favor le pido que vuelvan a hacer la evaluación, porque hay menores y lactantes que viven circundantes a ese sitio y lo más importante es que de alguna forma se le haga llegar una multa a esa persona que tiene ese sitio ahí.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Elsa tú lo has comentado varias veces y la señora también ha hablado conmigo, entonces sería bueno transparentar cuál es el proceso que tiene que hacer cualquier ciudadano de Traiguén, que vive al lado de un sitio eriazo, que está abandonado hace 20 años y la persona no sabe quién es el dueño. ¿Qué es lo que tiene que hacer una persona? Eso sería bueno explicarle a la gente cómo funciona porque a veces también uno quisiera ayudar pero no está en nuestras manos ir a hacerlo.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: El tema es que lo que nosotros tenemos que ver es la desratización aunque sea un terreno privado, ya que los riesgos para la salud de los menores que están alrededor de ese terreno son grandes.

Sé que fueron a hacer la evaluación de los caminos rurales principalmente Francisco Llanquinao, pero solo recordar que todavía no llega material y no se han hecho reparaciones de los caminos vecinales.

Lo último, yo lo solicité cuando usted Administrador era Jefe DAEM, una evaluación por parte de los usuarios de los furgones escolares en el área rural, situación que no se realizó y pido un informe respecto de la satisfacción usuaria a la asistencia a clases sí, a través del transporte rural, porque muchos papás me han comentado del sector principalmente de Colpi y de Francisco Llanquinao, que no está pasando en los horarios o simplemente no está pasando por algunos niños y no lo quiero dar como hecho porque no tengo la certeza, pero es la información que me han hecho llegar personas que viven en el lugar y les pedí de todas maneras que lo hagan por escrito y se lo hagan llegar directamente a usted.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Tengo una consulta a nuestro Administrador cuando fuimos a Temuco para ver el tema de la esterilización de caninos, quedamos de reunirnos para ir viendo los detalles con el equipo que está preparando el informe y todo el proyecto para el Gobierno Regional y enviarle lo que se estaba trabajando hasta la fecha para que don Félix lo pudiera revisar y avanzar.

Administrador Municipal: Esta semana nos reunimos para ver todo ese tema y poder presentarlo a la brevedad, esa es la idea.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: No olvidar que el plazo que nos dieron fue la primera quincena de Abril, por eso era necesario que nos reuniéramos y enviar antes los avances.

Administrador Municipal: La reunión queda confirmada para el día jueves 09 de Abril a las 17:00 horas, para que puedan participar todos.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Tiempo atrás solicité la limpieza de la canaleta de la pérgola del Cementerio y no he tenido respuesta y también fumigar, porque hay muchos insectos.

Quiero solicitar que se instale el foco de la Población Renacer en la Frontera, ya que está el poste instalado, pero lamentablemente, hace dos años atrás cuando fue el arreglo de la cancha se sacó el pedestal con el foco, pero el foco estaba malo, entonces Secplan lo revisó y hoy necesitamos con urgencia instalar la luminaria y ver la posibilidad de, no sé, de tirar un poco material, aunque sabemos que eso es parte de Ferrocarriles y la otra parte de un particular, pero deberíamos por lo menos hacer las averiguaciones para poder hacer una vereda para que los vecinos puedan ascender y descender al paradero

Respecto de la Toscana 2, estuve el otro día conversando con unas vecinas y me decían, ¿cuándo? Porque han escuchado el Concejo que todos los Concejales hemos opinado, hemos tenido la parte legal también a través del Municipio, pero aún no se ha hecho nada con respecto de abrir la pasada del Pasaje.

Sr. Alcalde: Te cuento que me da pena abrir ahí y vamos a tener inconvenientes con eso



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo que pasa es que lo primero que hay que hacer es notificar a las personas que construyeron un estacionamiento en un bien nacional de su público, partir por eso y darle un plazo para que estas personas desarmen esas instalaciones y vuelva a la situación original que es un acceso peatonal, lo que traía acarreado ese loteo en su diseño, ahora, si se quiere abrir una calle, bienvenido y ese es un tema que hay que resolver administrativamente acá en el Municipio, pero por lo pronto, siquiera aperturar el paso peatonal y notificar a esas personas que saquen esas instalaciones, es lo que corresponde, entonces lo que hay que hacer es notificar porque están los inspectores y concretar.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Lo último es que yo siempre he participado en la Comisión Cultura y Deporte y le hice la consulta a nuestro Secretario Municipal y lo consulté con la Presidenta y el Secretario municipal me dice que yo hiciera la moción en Concejo que me gustaría participar en forma oficial en esa Comisión.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Todos los colegas tienen abiertas las puertas por si quieren incorporarse.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El día jueves 02 de Abril fuimos invitados a una reunión de Junta de vecinos en la Frontera, asistimos con don Hugo Mario Fuentes y quien habla y estuvimos participando y quiero informar respecto a los problemas que en esa reunión se abordaron, primero que nada, hay unas viviendas que están instaladas en el sector de la línea férrea, que son tomas y hoy día están generando problemas a los vecinos de toda la Frontera por la alta acumulación de basura que existe ahí y eso acarrea roedores, malos olores y todo lo que involucra cuando existe un alto volumen de basura, neumáticos y hasta material de construcción y la señora Marta Hernández, la Presidenta de la Junta de Vecinos, nos indica que ya lo habría informado en AOMA, pero no ha tenido solución hasta el minuto, por eso quiero insistir con la solución, entonces por favor insistir aunque sea con la eliminación de basura, porque con las tomas de Ferrocarriles no tenemos atribuciones para intervenir.

También existe una persona con problema de salud mental, del orden psiquiátrico, que ocasiona problemas a los vecinos en el sentido de que llega mucha gente a su casa, ruidos molestos, acumulación de basura y habría que verlo.

El tema de la poda de árboles, que ya se abordó acá, que se va a iniciar a contar de Mayo, también para que lo tengan en consideración, porque tienen problemas con el follaje de unos árboles bastante altos que dificulta precisamente la iluminación, sobre todo en época de invierno.

Respecto a lo que es seguridad, ahí nos plantearon que ellos cuentan con 32 cámaras que adquirieron a través de un proyecto, pero que estas cámaras de seguridad no son monitoreadas permanentemente, más bien están en la Sede Comunitaria y cuando ocurre alguna situación o delito, recién ahí van a revisar las cámaras, pero como un medio de prueba que aporte la investigación más que de alerta o de prevención, por lo tanto, ellos se coordinaron con el Director de Seguridad Ciudadana, para que la Seguridad Ciudadana monitoree las 32 cámaras que tiene la Junta de Vecinos y se le habría respondido que la Junta de Vecinos tendría que aportar un computador y un teclado para que estos pudieran asumir la función, entonces no le pidan a la Junta de Vecinos un computador, veamos la forma de asumirlo de alguna manera, porque ellos no tienen recursos, por lo tanto, vean la forma de resolverles el problema sin que ellos incurran en mayor gasto.

Lo otro es que ellos están preocupados con el Plan de evacuación de parte del Equipo de Gestión de Riesgos y Desastres, ya que tendría que haber un plan de evacuación especialmente en ese sector, porque recuerden ustedes que el verano pasado estuvo muy complicado el tema de la evacuación de la familia con ocasión del incendio que afectó a nuestra Comuna y ese Plan de evacuación, esa señalización de cuáles son las vías de escape, hasta el día de hoy no pasa nada, entonces, pedirle a la encargada de Seguridad que trabaje en ese sentido con la Junta de Vecinos porque es un compromiso y algo necesario.

Eso con respecto a la Junta de Vecinos Renacer existe en la DIDECO un Programa Adulto Mayor que funcionó durante tres meses con una Sala de Rehabilitación que funciona en el ex-Regimiento y ese programa, ese proyecto fue financiado por el GORE con \$22.000.000 y fracción que se llama “El Arte de Vivir” y ese programa permitió la contratación de cinco profesionales durante estos tres meses, más el equipamiento de una sala de rehabilitación que quedó espectacular donde atendían los cinco profesionales y entre ellos una kinesióloga que en estos tres meses atendió más de 300 adultos mayores que asistían por diversos problemas de movilidad y este programa terminó su financiamiento ahora en Marzo, por lo tanto, las sesiones kinésicas que se realizaron, ya no tienen continuidad porque no está el profesional kinesiólogo que las entregaba, habiendo ahí una sala totalmente equipada, entonces la pregunta es ¿qué pasa cuando se



generan estos proyectos de inversión? y hoy día al no existir kinesiólogo que era por 22 horas que le daba atención a este programa, hoy día quedan todos esos elementos ahí abandonados sin entregar la utilidad para lo que fueron adquiridos, entonces cuando se presenten estos tipos de proyectos y sobre todo con adquisición de mobiliario se le dé continuidad porque aquí hay recursos Gubernamentales invertidos, además que se requiere que sean usados porque existía una alta demanda de atención, de lo contrario estas personas tienen que ser derivadas del Hospital, por lo que quiero solicitar que se vea la posibilidad de contratar a un kinesiólogo para que le dé continuidad a este programa es un programa que es necesario ya que es de alto impacto, o sea 384 adultos mayores atendidos en tres meses, en jornada de 22 horas, no es menor, entonces, si se están generando estas iniciativas, preocupémonos de darle continuidad y no dejarlas truncas y lo otro que aquí también, aparte de entregar la atención quínésica en el Regimiento, también se entrega atención domiciliaria para aquellas personas que tienen problemas de movilidad o que tienen problemas para acercarse acá a la sala de rehabilitación.

Me preocupa que ya van varias semanas y que existe una persona en situación de calle durmiendo en el hall del Teatro y el problema es que el caballero cada vez equipa más su albergue, entonces, aparte del tema estético que a esta altura preocupa, pero no es prioridad, lo preocupante es la persona, es una persona que está durmiendo ahí totalmente en condiciones inhumanas, sin condiciones de abrigo, ya las temperaturas están bajando, o sea, casi en las puertas de la Municipalidad, creo que deberíamos preocuparnos, porque no podemos decir, no teníamos conocimientos si lo vemos todos los días, por lo tanto, por favor, ver la forma de resolver ese tema, ver cuál es la situación de esta persona a través del Dideco.

Quiero insistir con la solicitud de alcantarillado para viviendas que son dispersas y que no están conectadas a la red y que se estaba trabajando desde la Secplan un proyecto para entregarles conexión al servicio de alcantarillado a estas viviendas, porque no he tenido respuesta, no sé en qué va.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: También solicite información respecto al alcantarillado y lo mismo que la colega Rathgeb tuvimos información, pero no en detalle, ni ningún seguimiento, ya que principalmente consulté por las casas que están sin conexión en calle Arica.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero plantear la necesidad del cambio de tránsito de la calle Basilio Urrutia entre Coronel Urrutia y General Pinto. ¿Por qué razón?, La calle Basilio Urrutia tiene sentido unidireccional de norte a sur hasta la calle Coronel Urrutia y de ahí hacia el sur hasta General Pinto es bidireccional, esto está generando mucha congestión en esta calle y en lo personal a mí, como está hoy día me acomoda perfectamente, pero los vecinos me han planteado que existen muchos problemas, porque tienen que estacionar sus vehículos, sacar los vehículos de los estacionamientos, suben y bajan, van y vienen los vehículos, como está el Supermercado a Cuenta, hay mucha congestión, mucho flujo vehicular en ese tramo de calle y de hecho han habido choques, han chocado vehículos estacionados, entonces, ya se hace necesario modificar el sentido del tránsito y dejarlo unidireccional y darle continuidad a la calle Basilio Urrutia norte a sur, así como está hasta el final de la calle. Lo que estoy solicitando como portavoz de los vecinos, es que esta solución no puede ir sola, tiene que ir apareada con el cambio de tránsito de calle a Aníbal Pinto, la cual tendría que ser bidireccional, porque al dejar unidireccional Basilio Urrutia, y dejar unidireccional Aníbal Pinto, realmente se generaría un caos en calle General Gana cuando se corta la calle, porque colapsa también a la altura de Coronel Urrutia, para que la Comisión lo pueda evaluar.

Sr. Alcalde: Vamos a tener que normar los Varios, ustedes solicitan muchas cosas y nosotros para hacer tantas cosas, necesitamos tiempo, aquí todavía faltan dos Concejales que presenten sus Varios.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Alcalde, la semana pasada no tuvimos Concejo y las cosas se van acumulando, las necesidades se plantean y es nuestro deber plantearlos aquí.

Por último, quiero pedir que cuando tenga un poco de recursos y quiera invertir en la Plaza de Armas, consideren la mantención al odeón, al kiosco que vulgarmente se le llama, una manito de pintura y especialmente reparar la techumbre, porque eso es realmente un patrimonio arquitectónico de nuestra Comuna.

Sr. Alcalde: Respecto de la Plaza de Armas, no sé si requiere autorización, pero el Busto de Arturo Prat estaba prácticamente en el baño, por lo que lo vamos a tener que correr.

Administrador Municipal: Respecto a lo que planteó la Concejala Rathgeb, sobre las problemáticas que se sitúan en los sectores de Ferrocarriles del Estado, las tomas y otros problemas asociados a esos sectores,



es importante informar que con el Alcalde estuvimos en reuniones tanto con un Diputado, como con un Senador de la República, en el cual se comprometió a generar una reunión, una mesa de trabajo con EFE, a través del Presidente del Directorio para efectos de poder ir generando respuestas ante todos los oficios que nosotros hemos enviado como Administración y que también ha enviado la Alcaldía para poder ir solucionando estos temas que son importantes.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Las mesas de trabajo son a largo plazo los resultados, por ahora, yo me conformaría de que se oficiara a través de la Cámara de Diputados o a través del Senado, que se oficie a Ferrocarriles y del Municipio también, por supuesto, por la preocupación de la comunidad con respecto al aumento de las tomas en sus terrenos y los problemas que ellos generan con la creación de campamentos.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Con el tema que acaba de plantear el señor Administrador, esto ya se había hecho, incluso me parece que se había coordinado hasta una reunión con el Directorio de EFE, gracias a una gestión con la ex Senadora Aravena, se hizo y me parece mucho que de aquí no fueron, quedó la hora agendada y todo y no fue nadie, esto fue hace unos 2, 3, 4 meses atrás, yo por eso insistía tanto en las tomas y yo lo he dicho, incluso hay personas que forman parte de una directiva de una Junta de Vecinos, de la Unión Comunal y tienen terrenos tomados, eso no puede ser, Alcalde, tiene que ponerse duro nomás.

Quiero solicitar el número de demandas que tiene el Municipio, porque es preocupante la cantidad de demandas y algunos despidos pueden ser justificados o injustificados y lo que pasa es que el Departamento Jurídico tiene dos funcionarios y el Director ya no lo tenemos, entonces con todas las demandas, es imposible llevar a cabo esto y lo otro que me interesaría ver si vamos a tener los recursos. Porque no sabemos si las demandas se van a ganar también y hay que estar preparados, porque hay algunos casos que están bien complejos y yo me sumo a ese comentario de que podemos no oficiar, pero hacer algo más duro contra EFE, pero eso lo tiene que ver Jurídico y así como estamos, vamos a seguir entregándole más pega y no sé si la vamos a poder cumplir con todo lo que hay.

Como nosotros estamos en el Comité de Comunal de Seguridad Pública que formo parte con el Concejal Iván Luengo, quisiera proponer, si existe la posibilidad de modificar el horario a las 15:30 horas.

Sr. Secretario Municipal: Esto se debe solicitar en la sesión de Seguridad

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Lo que pasa es que los vecinos están encantados con la continuidad de la calle Santa Cruz hacia el sur y me gustaría solicitarle que se pudiera mejorar el tema de la iluminación, porque de ahí desde avenida Brasil hasta 21 de Mayo hay luminarias, pero son muy débiles y ahí en ese sector entre Serrano y la línea férrea, no hay iluminación y en esta fecha que cambia el horario y la gente viene a tomar el bus escolar con los niños, es algo que se necesita.

Lo otro, en calle General Pinto entre Freire y Prat, en la Población la Ribera hay lomos de toro que normalmente están en las calles, pero este está en la vereda y se lo solicito, porque yo he tenido la suerte con usted, que lo solicitado lo han hecho todo y la gente queda pero encantada con usted, y lo solicito porque hay hartos adultos mayores que transitan y pueden tener algún accidente.

Lo último, en esa misma calle que se llama Río Traiguén, no existen veredas, o sea existen, pero están destruidas enteras por el paso de los camiones, porque no pasan solo vehículos chicos, pasan vehículos más pesados y está quebrado entero y lo otro, existe un sector para área verde y no se ha hecho nada por años, por lo que solicito que puedan darse una vuelta y considerar la Población la Ribera también como parte de nuestra de Comuna.

Sr. Alcalde: Lo otro importante en la Población La Ribera, es arreglar la sede y para eso necesitan varios materiales.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero pedir, hay situaciones con las tapas de las cámaras de alcantarillado, donde hay cámaras que no están o que están en muy malas condiciones y que nos puede generar problemas y aparte de caer una persona, por ejemplo en la COPEC hay una que está sobrepuesta, hay otra que está allá en Alex Villagrán, o sea pedirle al equipo de Inspección Municipal que revisen, por favor, porque hay varios puntos que las cámaras o las sacaron o están en mal estado y que nos pueden generar muchos problemas, o sea, a propósito de juicios y aparte que puede eso cobrar una vida.



Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: El otro día, después de la reunión extraordinaria, le solicitamos a usted con don Roberto Weidmann que nos prestara esta dependencia para reunirnos con los trabajadores de la Empresa de Seguridad Privada, se quedaron otros concejales y el tema es que contratar la empresa, estaba dentro del presupuesto, estaba contemplado, hubo una licitación, no sé si los demás están de acuerdo o no, pero en lo personal le quiero pedir que se cumpla con esa licitación, porque se aprobó por Concejo y no estaba contemplado cámaras y entiendo que están tratando de licitar cámaras, entonces no sé si van a hacer el cambio del POA, y el tema que me preocupa, y entiendo a los colegas también, es que va a haber gente que va a quedar sin trabajo y lo más importante, que desde el punto de vista legal, acá hay un presupuesto que se presentó por parte de Seguridad Pública, del Director que defendió su presupuesto, y donde señalaba que teníamos esos recursos destinados para contratar una empresa privada, entonces, en el camino, después que se licitó, que participaron las empresas, que lo votamos acá en el Concejo, se deja sin efecto y eso es poco serio, nos deja mal como Municipalidad y no corresponde que esa gente quede sin trabajo y mí no me deja satisfecho la explicación que dieron acá y corresponde que pase por Concejo.

Alcalde, a propósito, lo conversamos antes de la información, en Concejos anteriores, le solicité, y lo reitero ahora, quiero tener el informe detallado de todos los funcionarios municipales que tienen aparatos móviles entregados por la Municipalidad y quiero saber también de los modelos de cada uno de esos aparatos móviles, porque hay que ir pensando que el común denominador de la gente tiene un trabajo y costea su teléfono móvil y paga su plan, entonces, creo que no deberíamos acá hacer excepción, pero solicito que llegue un informe con alguien se haga responsable y firme ese informe.

Yo le quiero preguntar, Alcalde, si ese efectivo que usted tiene pensado contratar a un DAEM.

Sr. Alcalde: Lo tengo pensado, pero siempre pensando en la economía, porque son \$4.000.000.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Yo tengo información, y puedo estar equivocado, que se trataría de un ex General de Carabinero. ¿Es así, Alcalde, o no?

Sr. Alcalde: Ustedes saben lo que significa, ojalá se pudiera hacer con el General Weber, que es muy bueno, muy correcto, muy caballero y tiene cursos para que te cuento.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Lo primero es que cuando se fue el DAEM que estaba subrogando, yo como Presidente de la Comisión le pedí a nombre de toda la Comisión, y además de la comunidad educativa, que viéramos el tema del Concurso Público, porque ya a nosotros no nos ha traído buenos resultados la subrogancia, entonces, creo que lo que corresponde acá es que se haga el concurso y que participen todos los que puedan participar, ahora se fijarán en la bases, los criterios, ya que uno no puede emitir opinión respecto de si me agrada o no me agrada, lo único que yo le pido es que se haga el concurso, ya no queremos más suplencia, porque no han dado resultado.

Sr. Alcalde: Vamos a tener todo el año esperando y yo necesito un Jefe DAEM ahora.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: La suplencia no ha dado resultados y todos sabemos la cantidad de problemas que tenemos en Educación, entonces acá la educación es tremendamente importante, sobre todo a la gente más vulnerable, porque usted sabe que el tema de la equidad en Chile no es una preocupación para los políticos, entonces la idea de emparejar la cancha y es la posibilidad que tenemos para la gente que venimos de sectores vulnerables, es la educación. Además, tenemos ex Directores que tienen un tremendo currículum y conocen la comunidad educativa porque aquí no podemos venir a improvisar, el DAEM no es un puesto para que la gente venga a aprender, por lo tanto como Presidente solicito que el concurso se realice.

Sr. Alcalde: Allá los funcionarios saben más que el DAEM, ellos la llevan

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Además, en Educación han habido temas que no podemos desconocer y tampoco nos podemos tapar y decir que ellos saben, por ejemplo el mes pasado, recién hace una semana, estaban los profesores esperando sus pagos, todo el mundo conversando, los asistentes de la educación están esperando un bono que no ha llegado, les dicen que si desde el DAEM y no les llega.



Administrador Municipal: Lo que acaba de indicar nuestro Alcalde, él dio ya la orden para efectos de retomar la reunión con la Alta Dirección Pública, donde fijan los lineamientos, y retomar este concurso, que se trabaja de manera conjunta con la Alta Dirección Pública y nosotros también dependemos de esas horas y de esas audiencias para ir avanzando en la generación de las bases para este concurso, no es algo solamente que en estricto rigor dependa de la Municipalidad, del Alcalde, sino que se trabaja en conjunto con la Alta Dirección Pública y demora.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Hay un tema puntual respecto de un proyecto de esterilización, que sería financiado por el Gobierno Regional y quiero solicitar que vengan los profesionales a exponer ese trabajo, porque es bueno que de AOMA vengan a exponer de qué se trata el proyecto en detalle y de forma más técnica para informarle a la comunidad.

Lo otro, hay una persona, la señora Margarita que vivía al lado de la cancha de tenis, por Errázuriz, entre Bulnes y Riveros, hay un tema de una poda de unos árboles para que se puedan acercar, porque está teniendo dificultades con los árboles.

Lo último, hay una cámara que tiene problemas con la tapa en Vergara Albano, entre este Basilio Urrutia y Lagos, vereda sur y cuando asumimos en el Concejo anterior, había un proyecto que se estaba ejecutando que era mejorar las veredas en ese sector y el alcalde anterior tomó la decisión de excluir las veredas que están en el Colegio Luis Pasteur y se lo dijimos en su momento y él asumió que él tomó la decisión, entonces el Colegio es particular subvencionado, pero los niños y apoderados son habitantes de la Comuna y toda esa manzana está en pésimas condiciones y lamentablemente, él tomó la decisión de excluir sin ningún argumento de peso ese sector y quiero solicitarle que usted lo vuelva en algún momento a considerar, porque en las condiciones que están esas veredas no es presentable.

Sr. Alcalde: Ya que mencionó a la Alianza, sería bueno que se integren a las actividades que hacemos, porque los invitamos a desfilan, entonces no es solamente esto.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Bueno, yo creo que el Colegio Louis Pasteur tiene una tremenda matrícula, que supera a cualquier establecimiento municipal en este momento, ha hecho muchos proyectos de inversión, el Colegio ha crecido en infraestructura, en equipamiento y de hecho, me enteré de que aperturaron un acceso por calle Lagos, por Vergara Albano, entonces es un Colegio que le ha ido bastante bien y si tiene alta demanda es porque la gente así lo valora y como son parte de la Comuna, yo creo que tenemos que apoyarlos y mínimo con nuestro deber de mantener las calles y las veredas en buenas condiciones y efectivamente, ahí hubo una excepción que se hizo en ese tramo de calle que nunca supimos la razón, pero creo que estamos al debe con eso como Municipio y debíamos generar un proyecto y priorizar la pavimentación de las veredas en todo el perímetro de este Colegio, por lo tanto, nuestro deber es mantenerlo en condiciones.

Sr. Alcalde: Lo vamos a hacer y creo que está bien, no puede ser que, por X motivo, una calle quede afuera como pasó con la Alianza, pero yo invito a que se integren a las actividades que hace la Municipalidad.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Quiero referirme al llamado a Concurso del Jefe DAEM, ya ha pasado un año y aun no se hace y si no toma la decisión Alcalde a la brevedad, pasará todo el año y vamos a seguir con suplencia, lo manifiesto como integrante de la Comisión de Educación.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Respecto a las intervenciones relacionadas con Educación, efectivamente, aquí entiendo que se llamó a Concurso, en esta administración hemos tenido dos suplencias, no hemos tenido más, que fue el actual administrador y don Jorge Espinoza, o sea, tampoco había una rotación constante y yo misma pedí que se contratara, no sé si lo recuerdan, por el alto estrés en que están los funcionarios con tanto problema que tienen, económico sobre todo y la carga laboral, que ellos mismos aquí lo manifestaron, entonces, es conveniente que tengan un Director, aunque sea suplente, para que cumpla tal labor, porque hoy día, aparte ellos de hacer su trabajo, el tema financiero, de recursos humanos, además, la Dirección y todo lo que implica. Me encantaría que se llamara luego a concurso y que ese concurso prospere, aunque esto tampoco nos garantiza un concurso, que nos va a ir bien, porque tiempo atrás tuvimos un Jefe DAEM, por Alta Dirección Pública, donde se adjudicaba un concurso, y créanme que el resultado también tuvo problemas, de hecho, uno renunció, acuérdense, entonces, ojalá nos vaya bien, ya.



Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Ojalá sea una persona que tenga experiencia en educación, con la pedagogía, que sea un profesor, que haya sido un ex director, pero no un ingeniero comercial, sin desmerecer, pero que tenga una trayectoria ligada a la educación pública.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: A lo que quiero llegar también, ya que nombraron a un posible candidato para cumplir la subrogancia o la suplencia, no creo que una persona por el solo hecho de haber sido general de lo que haya sido, tenga méritos para asumir ese cargo, creo que habría que revisar su currículum, que tal vez pueda tener una formación acorde a las exigencias del cargo y recién ahí evaluar, en todo caso, es decisión del Alcalde a quien él nombre como candidato suplente, o sea, eso no es materia nuestra y yo confío en que va a ser una evaluación curricular y que si la persona amerita, cumpla con las condiciones, lo contratará, mientras se logra resolver el cargo definitivo a través del concurso público. Lo otro, hay una circular, a propósito que el Concejal Luengo dijo que había Directores que estaban en condiciones, no me cabe la menor duda, hay muchos que tienen las condiciones, pero se dictó una circular donde ya no se permitiría que los funcionarios que se han acogido a incentivos del retiro se reincorporen a la administración pública, porque eso es parte del ajuste económico que hoy día se está abordando, de todas las restricciones, porque, claro, es una práctica habitual, me retiro, recibo mi platita, espero cinco años y vuelvo, ahora ya no ocurre eso.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Alcalde, yo como Presidente de Educación le quiero pedir que si va a contratar a alguien, aquí no se trata de título o no, se trata de experiencia, por eso le voy a pedir responsabilidad, porque independiente que claro la decisión la toma usted, pero de su decisión las consecuencias las asumen los directivos, entonces, insisto, aquí la educación de Traiguén no es para favores ni para amiguismo, ni tampoco para venir a aprender.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Quiero hacer otra pregunta, nosotros teníamos el cargo de Servicios Traspasados, ¿hoy día usted nombró alguna persona?

Sr. Alcalde: Si quiero nombrar a una persona y lo voy a probar.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Por los recursos me complica, porque hemos estado en reuniones internas, hemos estado conversando y en todas las reuniones que tenemos, vemos los presupuestos, que estamos al debe, entonces, usted tiene la facultad, pero si podemos ahorrar en algunas áreas, es bueno, como estamos pasando un proceso difícil, entonces independientemente de nombre o de persona, simplemente es ver bien lo que tenemos que hacer para el bien de la Comuna.

Cumplimiento de Acuerdos.

Acuerdos Sesión Ordinaria de Concejo Municipal N°63

Acuerdo N°01

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Área Educación N°05**

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por cuatro votos en contra y tres votos a favor, **Rechazar la iniciativa denominada " Construcción Plaza Mirador Calle Pérez y Rotonda Villa Florencia, Comuna de Traiguén" por el monto de M\$100.144.-**

Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Postulación y Aporte Municipal del 10% del monto total de cada una de las iniciativas que se postulan al PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS Y BARRIOS regulado por el D.S N° 27 de 2016 del Minvu, Capítulo I "Proyectos para el Equipamiento Comunitario" llamado año 2026 del Serviu. De acuerdo al siguiente detalle:**



Nº	NOMBRE INICIATIVA	ORGANIZACIÓN
1	CONSTRUCCIÓN ESPACIO PUBLICO JUNTA DE VECINOS VILLA FLORENCIA, TRAIGUÉN	JUNTA DE VECINOS VILLA FLORENCIA
2	CONSTRUCCION CANCHA FUTBOLITO, LICEO C-8	CLUB DEPORTIVO ESCOLAR LICEO C-8
3	MEJORAMIENTO AREA VERDE LOS COLONOS III	JUNTA DE VECINOS PABLO NERUDA
4	CONSTRUCCIÓN ÁREA VERDE AGRUPACIÓN DE VECINOS VILLA LA RIVERA, TRAIGUÉN	AGRUPACION DE VECINOS VILLA LA RIVERA, TRAIGUÉN
5	CONSTRUCCIÓN CENTRO CÍVICO Y COMUNITARIO UNIÓN COMUNAL, TRAIGUÉN	UNIÓN COMUNAL
6	MEJORAMIENTO AREA VERDE JUNTA DE VECINOS AGUA VIVA	JUNTA DE VECINOS AGUA VIVA
7	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA, PABLO NERUDA	JUNTA DE VECINOS PABLO NERUDA
8	CONSTRUCCION SEDE COMUNITARIA, VILLA ALEGRE	JUNTA DE VECINOS DE VILLA ALEGRE
9	CONSTRUCCIÓN PLATABANDA COMITÉ ADELANTO GABRIELA MISTRAL, TRAIGUÉN	COMITÉ ADELANTO GABRIELA MISTRAL, TRAIGUEN
10	CONSTRUCCION MIRADOR FINAL CALLE RIVEROS, CENTRO SUR.	JUNTA DE VECINOS CENTRO SUR

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Dejar sin efecto los siguientes Acuerdos de Concejo Municipal de la Sesión Ordinaria N° 43- de fecha 03.11.2025:**

- **CERTIFICADO CC. MM./N°457/2025**
- **CERTIFICADO CC. MM./N°469/2025**

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar iniciativa y Autorización para la ejecución del Proyecto denominado “TRANSFERENCIA INNOVACIÓN MUNICIPAL PARA LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS, TRAIGUÉN CODIGO BIP: 50001359-0”**, proyecto que se está postulando al Fondo Nacional de Desarrollo Regional del Gobierno Regional, Región de la Araucanía.

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar cambio de uso de suelo del predio dominio de la Ilustre Municipalidad de Traiguén ubicado en el Fundo Trigal Rol avalúo 00849-00011, el cual se compone de 0,75 Ha, para la destinación del proyecto denominado “TRANSFERENCIA INNOVACIÓN MUNICIPAL PARA LA VALORIZACIÓN DE RESIDUOS ORGÁNICOS, TRAIGUÉN CODIGO BIP: 50001359-0”**, proyecto que se está postulando al Fondo nacional de desarrollo Regional del Gobierno Regional, Región de la Araucanía.

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por cuatro votos a favor y tres votos en contra, **Aprobar la modificación del Programa Operativo Anual (POA) Subprograma 7 Talleres Culturales y otros de la Oficina de Cultura año 2026.** De acuerdo al siguiente detalle:
 “Se eliminan los Talleres de autocuidado, mosaico, taichí, telar infantil y fotografía para reasignar recursos para la Banda Instrumental Municipal.”

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por seis votos a favor y un voto en contra, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°17**

Acuerdo N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°19**



Informe de Comisiones

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Procede a dar lectura y explicar el Acta N°04 de la Comisión de Desarrollo Comunitario.

FECHA: Lunes 23 marzo de 2026

HORA INICIO: 15,00 HRS.

HORA TÉRMINO: 17,30 HRS.

LUGAR: Sala Concejo Municipal

ASISTEN:
INTEGRANTES COMISIÓN
Concejal, Rosanna Rathgeb Fuentes
Concejal, Hugo Fuentes Aguilera
Concejal, Roberto Weidmann

EQUIPO MUNICIPAL
Dideco(S), Jorge Hernández
Director Finanzas, Cristian San Miguel.

TEMAS:
1.- Presupuesto :Programas Sociales Dideco Municipalidad de Traiguén

DESARROLLO: El Director de Desarrollo Comunitario informa que existe problemas de financiamiento para los programas BECA MUNICIPAL, PROSEM, FONDEVE, FONDEUFU, ADULTO MAYOR, ORGANIZACIONES SOCIALES y Otros Programas Sociales, Lo anterior en atención a la aprobación del presupuesto 2026, donde se disminuyó \$ 264.095.000 de la propuesta inicial, quedando sin el financiamiento requerido los siguientes programas:

PROGRAMA	PRESUPUESTO ORIGINAL 2026	PRESUPUESTO MODIFICADO Y APROBADO 2026	DIFERENCIA A REINTEGRAR
BECA MUNICIPAL	44.000.000	2.000.000	42.000.000
ADULTO MAYOR	42.600.000	29.400.000	13.200.000
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS	11.200.000	7.200.000	4.000.000
AYUDAS SOCIALES	90.000.000	45.100.000	44.900.000
NAVIDAD	13.000.000	1.005.000	11.995.000
FONDEVE	30.000.000	1.000.000	29.000.000
PROSEM	87.800.000	800.000	87.000.000
OTROS PROGRAMAS SOCIALES	60.000.000	30.000.000	30.000.000
CENTRO DIURNO	15.200.000	13.200.000	2.000.000
TOTAL	393.800.000	129.705.000	264.095.000

Junto a lo anterior el director de Finanzas informa sobre la ejecución del presupuesto municipal y las remesas recibidas a la fecha del Fondo Común Municipal y su proyección para los meses siguientes, informa además que al Departamento de Educación se han transferido a la fecha \$ 320.000.000, en atención a ello y de mantenerse las actuales condiciones, la comisión sugiere priorizar los siguientes programas, para lo cual se hace necesario, destinar un total de \$ 74.000.000.



PROGRAMA	PRESUPUESTO ORIGINAL 2026	PRESUPUESTO MODIFICADO Y APROBADO 2026	DIFERENCIA A REINTEGRAR
BECA MUNICIPAL	44.000.000	2.000.000	42.000.000
CENTRO DIURNO	15.200.000	13.200.000	2.000.000
OTROS PROGRAMAS SOCIALES	60.000.000	30.000.000	30.000.000

Sin embargo, por razones normativas, no se puede excluir el FONDEVE, Fondo de Desarrollo Vecinal, ya que la Ley 18.695 en sus artículos sobre gestión financiera Artículo 81 y siguientes, obliga a las municipalidades a destinar fondos para fines de desarrollo comunitario y participación ciudadana. Por otra parte, en la Ley 19.418, sobre Junta de Vecinos en su artículo 43, se establece que las municipalidades deberán contemplar en sus presupuestos recursos para el financiamiento de proyectos presentados por las organizaciones comunitarias. Razón por la cual el municipio está obligado a dar cumplimiento a la entrega de recursos al FONDEVE, que en la actualidad requiere se le aumente \$ 29.000.000, para dar cumplimiento a lo proyectado en la primera propuesta del presupuesto municipal 2026 y que por razones de ajuste para poder entregar un mayor aporte municipal al Departamento Gde Educación, los programas sociales antes mencionados entre ellos el FONDEVE fueron rebajados.

PROGRAMA	PRESUPUESTO ORIGINAL 2026	PRESUPUESTO MODIFICADO Y APROBADO 2026	DIFERENCIA A REINTEGRAR
FONDEVE	30.000.000	1.000.000	29.000.000

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo les digo que priorizamos 4 Programas, pero los otros estarían quedando sin financiamiento y sin ejecución, lo que no es muy bueno, sobre todo para todas las organizaciones y todos los beneficios sociales y económicos que acarrea esto para nuestra comunidad. Por lo tanto, Alcalde, como Presidenta de la Comisión, quiero solicitarles que apenas pueda y tenga los recursos, priorice los programas que estamos mencionando, ojalá todos los que se presupuestaron que iban a incluir en el presupuesto y que, lamentablemente por un tema de déficit de Educación tuvimos que sacrificar en contra de otras necesidades que tiene la Comuna, pero claramente el FONDEVE hoy día entra a primera prioridad en relación a la priorización que había hecho la Comisión por un tema legal, ahí nos pueden acusar hasta abandono de deberes porque los otros programas son de creación de autoría municipal, pero no están contemplados en la ley como una obligación.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Quiero hacer un alcance de que también priorizarlo para el próximo semestre lo habíamos conversado, ya que depende como esté la parte financiera.

Sr. Alcalde: Hicieron un muy buen trabajo Rosanna.

Director de Finanzas: Ese día conversamos con la Comisión, quedó establecido de que estamos bastante desfavorables en términos financieros y es poco alentador para el futuro el poder generar estas modificaciones, vamos a estar a la espera que haya mayores ingresos que nos permitan, ojalá, poder atender la solicitud.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Lamentablemente es una realidad que tenemos y ese día no estuvieron todos los profesionales a cargo de los diferentes Programas, pero lo bueno es que tenemos el año, y esperemos que nos lleguen más recursos para nosotros ir terminando los programas que tenemos con la proyección, o sea, no decirle a la comunidad que esto se cerró y se cerró, claro que hay un programa que fue iniciativa del Alcalde actual, que se tuvo que eliminar por este año por los recursos, pero los otros programas sí tienen que llevarse a cabo y esperando que los recursos puedan llegar.



Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Bueno, en realidad los programas a la fecha no se han eliminado, lo que pasa es que no hay financiamiento y están sin financiamiento y ante la falta de recursos, lógicamente hay que priorizar y donde estamos obligados a priorizar es el Fondeve.

Por esa razón Alcalde le pido que hay que reducir los gastos, hay que apretar el cinturón, evitar más contrataciones, si un funcionario puede realizar doble función o distribuir la pega, la carga laboral, dentro del equipo, pero evitemos ya seguir aumentando gastos, porque tenemos gastos importantes, compromisos con la comunidad, que estamos al debe y tenemos que resolver.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Complementando lo que dice la Concejal, hoy se fueron tres funcionarios y qué importante como lo decía usted, mantener su posición de que ya esos cargos no sean ocupados, porque así vamos a ahorrar y si se puede ahorrar también de Educación y en vez de traspasar todos los meses el mismo capital para que se cancelen imposiciones y otras cosas, vaya siendo menos, entonces hagamos conciencia que debemos bajar de donde sea.

Director de Finanzas: Yo tuve una reunión el jueves pasado con colegas de toda la Región, con personas de la Subdere y en todas las Comunas es la misma problemática, tanto con el tema de Educación, porque se traspasan menos recursos y la problemática no solamente es en Traiguén.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Aclararle a la comunidad de que este tema de que está llegando menos recursos para traspasar Educación es un tema que se viene arrastrando de hace mucho tiempo, no es de ahora, tampoco es del actual gobierno, por ejemplo, con el Programa FAEP ha venido a la baja, en forma sistemática ha ido bajando y eso ha repercutido, por ejemplo, en el transporte escolar, costo que ha tenido que asumir el Municipio con el traspaso municipal que se hace, entonces esto no es un tema de ahora, sino que viene de mucho tiempo y que hoy día ya, bueno, estalló y esto no es solamente en Traiguén.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Esto viene de la dictadura, cuando en dictadura se traspasó la educación del Ministerio a la Municipalidad.

Sr. Alcalde: Por eso hay que tener cuidado con lo que se habla, que no hay plata, que se ha contratado gente y eso no es así, se fue don Luis Méndez y no quiero reemplazarlo, pero en Jurídico hace tanta falta, entonces tienen que saber que con los recursos que tenemos no nos alcanza.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Alcalde, en todo caso, aclarar que cuando yo hablo de no contratar, hay funciones que son básicas, que son imprescindibles, que no se pueden evitar como el Director del Departamento Jurídico, o sea, hay que hacerlo, pero hay otros cargos, otras funciones que se pueden postergar para el próximo año, mientras salimos de este problema de déficit económico que tenemos hoy.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Debido al proyecto que rechazamos de calle Pérez, tuvimos reunión de Comisión con la Directora de Secplan- Srta. Ángela Rivas Peña el día 17 de Marzo a las 09:00 horas y abordamos los fondos regionales de iniciativa local, FRIL y como Comisión, sugerimos en esa reunión de que el 60% del proyecto sea iniciativa directa al cierre perimetral del área de Cementerio y el 40% sea para el Estadio municipal dándole prioridad de hacer un pozo nuevo, pero se nos dijo profesionalmente que no se podía hacer otro pozo, pero se puede, a ese pozo que tenemos, agregarle un estanque más para que haya una mejor reserva, también las luminarias que tenían un costo más menos como de \$200.000 y son 24, ya estaríamos entrando como \$40.800.000, lo otro también era el tablero marcador y el generador, que con la información que tenemos de nuestro encargado de Deporte, nos decía que el generador no estuvo muchos años en funcionamiento, prácticamente es una mantención y verlo como se puede hacer funcionar, entonces, esas fueron las iniciativas que nosotros compartimos con la Directora del Secplan y fue lo que hicimos como Comisión, donde participó don Iván y participó don Roberto.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Bueno, la verdad, estoy decepcionado de la reunión, ya que la idea era plantear temas que no son antojadizos, yo soy integrante de la Comisión de Deportes y asisto normalmente a los estadios, entonces son necesidades que tienen nuestro campo deportivo y la verdad que no dan mucha gana de reunirse cuando al final uno plantea los temas, recoge información y al final vemos que no fueron tomados en cuenta, no sé si por usted o por la Secplan, pero acá en tabla está y vamos a dar un proyecto que se lleva al 100% de los recursos, entonces fuimos tomando en cuenta y esto reiterarlo, no es una propuesta de uno, es de los deportistas, entonces yo veo que no hubo interés de incorporar en nuestro proyecto.



Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Yo estoy en la misma, a nosotros se nos invita y queremos trabajar en unión, pero yo quería hacer la consulta cuando vengan directamente de oficina del Secplan y saber que sucedió, porque habíamos sugerido y hoy día aparece algo que nosotros tenemos que aprobar, también lo considero que no es correcto.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Mi comentario personal como formo parte también de esta Comisión, la verdad que yo sugiero que lo veamos con la Directora de Secplan, para que nos aclare que sucedió, porque nosotros habíamos conversado y sé que la decisión la toma el Alcalde, pero que ella nos explique para saber de la conversación.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En todo caso, esa es su opinión como Comisión porque la decisión de la iniciativa que se adopte digamos para este financiamiento sería del pleno del Concejo, y el Alcalde tiene que someter a votación.

Ingresa a la sala de concejo la Srta. Ángela Rivas Peña- Directora de Secplan

Directora de Secplan: Buenas tardes, tengo entendido que tenían dudas con respecto al proyecto que nosotros vimos ese día de la reunión de Comisión, efectivamente ustedes como Comisión, me manifestaban que fueran 60% Cementerio, el restante al Estadio y yo manifesté primero que las graderías que se había hablado en su minuto en el Concejo, era una mantención de las graderías existentes, no, una gradería nueva y respecto al pozo también les manifesté ese día, le aclaré que no se puede realizar un pozo por la napa subterránea que hoy existe, no hablamos nunca con estanque nuevo y con respecto al proyecto de iluminación del Estadio, también les manifesté que había un proyecto que se está formulando por parte de la Secplan, en donde, también les mencioné que se veía poco viable, cambiar los focos si hoy día no existe un empalme, ya que el proyecto nuevo considera todo, el empalme nuevo, la conexión trifásica, mantenimiento de las torres, los focos correspondientes, y eso sale por lo menos 250 a 300 millones de pesos aproximadamente.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Pero ahora teníamos recursos para la luminaria.

Directora de Secplan: Insisto, no saca nada con cambiar la luminaria si el empalme no va a quedar ahí apagado igual, porque no tiene un empalme adecuado para esa iluminación.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Eso funcionaba.

Directora de Secplan: Yo hablé recién con el eléctrico me manifestaba, que necesita la conexión correspondiente con las potencias correspondientes.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Entonces, lo que queremos es saber si usted le propuso lo que elegimos al Alcalde, o usted tomó la elección de no proponerle al Alcalde.

Directora de Secplan: Por supuesto que sí, todas las decisiones son tomadas con el Alcalde, ahora perdónenme, en la sesión del Concejo anterior el Alcalde manifestó que él quería que el monto del proyecto fuera completo, ya sea para uno o para lo otro, pero que fuera completo y eso también se lo mencioné.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Ahora, con respecto al cambio que usted dice del estanque, lo que pasa es que después nosotros tomamos informaciones profesionales, que lo compartimos, me parece con usted misma acá, que no se podía hacer otro pozo más y quedamos obviamente bien, pero se nos sugirió que sí se podía agregar un estanque más.

Directora de Secplan: Ahí desconozco, pero la verdad, así como el estanque, más para proyectos que tiene que ver con el Gobierno Regional, son proyectos de construcción, reparación, mejoramiento, pero en estricto rigor y lo que también acá tomando en cuenta un poco lo que se habló en la sesión del Concejo anterior, era que se tomaran las necesidades también básicas y en ese sentido, hoy día, la urgencia de tener o contar con espacio en el Cementerio Municipal urge bastante y en ese sentido, hoy día, también pasa en Tabla, parte de lo que es el proyecto para mostrárselos, en lo que consiste, pero en rigor, esa fue la determinación del señor Alcalde.



Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Y si urgía tanto, como dice usted, ¿por qué usted nos trajo un proyecto totalmente distinto en el Concejo anterior?

Directora de Secplan: Porque las priorizaciones del Alcalde también eran diferentes en ese momento.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: ¿Usted considera en ese momento que hacer un mirador o hacerle un par de arreglos a Villa Florencia eran más importante que tener nichos?, porque hoy día dice que es súper importante, pero no me puede comparar con lo que nos había presentado, porque no nos olvidemos que estamos revisando este tema porque nosotros le rechazamos acá los proyectos que estábamos presentando, que no me va a comparar esos proyectos con el Cementerio y que yo encuentro que es necesario y con el Estadio, porque, por ejemplo, usted dice que no hay un empalme y los más antiguos y que van al estadio sabemos que ahí funcionaba la luminaria, entonces, Alcalde, entiendo que usted no estuvo de acuerdo que invirtiéramos en el Estadio, porque nosotros, como bien se ha señalado acá y lo ha dicho muy bien el Presidente, nosotros hacemos sugerencias y usted no está obligado a tomarnos en cuenta, pero es importante que en esta mesa toquemos el tema del Estadio, porque tenemos un recinto deportivo que necesita inversión y hay harta gente que va, que hace fútbol y que podríamos con estos 100 millones haber invertido algo ahí y es su decisión y se respeta.

Directora de Secplan: Ese día en la reunión le manifesté de que con una porción tan pequeña de inversión, al final no iba a ser algo en el fondo provechoso y de gran utilidad y de mayor impacto, por eso nosotros queremos dar una solución integral a lo que es el estadio y concordamos con usted que el estadio necesita inversión, no estamos ajenos a eso.

Sr. Concejál Hugo Mario Fuentes Aguilera: Voy a terminar como Presidente, lo que sucede es que cuando nosotros comenzamos con usted en la reunión de Comisión, nosotros sugerimos, llegamos a un acuerdo con usted con un planteamiento de pasárselo al Alcalde, obviamente el Alcalde es quien va a decidir, pero eran necesario los dos proyectos, tanto para los deportistas, como para nosotros, porque hoy día estamos ocupando ese Estadio prácticamente a medias.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Entiendo y comparto el trabajo que ustedes realizaron, la priorización, la necesidad de invertir en el estadio, pero también tenemos que no cerrar los ojos y ver que aquí tenemos una deuda con la comunidad con respecto al Cementerio, que hace ya mucho tiempo y en varias sesiones estamos pidiendo sobre el cierre perimetral por un tema de seguridad y la vandalización que existe en el Cementerio, incluso presencia de animales dentro del Cementerio, pisando las tumbas, entonces, hoy día para mí, y perdónenme, pero yo creo que hoy día este monto de recursos permite solucionar en parte esa necesidad que tenemos sentida con la comunidad del cierre perimetral a través de la construcción de nichos. Ahora igual quisiera ver cómo se proyectan esos nichos y el tema del estadio y otras iniciativas deportivas han tenido inversión en la Comuna y hoy día tampoco están exentos de poder postular a otro fondo que le permita solucionar esa y otras necesidades más que hoy día se puedan presentar en los recintos deportivos, así que si el Alcalde priorizó eso, el tema determinado tiene que ir a la votación.

Sr. Concejál Roberto Weidmann Ramírez: Alcalde, yo creo que nadie está en desacuerdo y aquí no es hablar para un sector, uno lo ve con una mirada amplia para el Cementerio, para el fútbol, para rayuela, etc, pero si no hubiésemos dejado lo que habían presentado este proyecto no hubiésemos tenido estos recursos, entonces aquí estamos con una problemática de que no alcanzan estos \$100.144.000 y lo podemos distribuir, creo que si hacemos una reunión formamos parte de una Comisión, obviamente hay que considerarlo, porque esto aquí es como negociar y cuando venga otro proyecto uno poderse sumar a decir, bueno, aquí nos dieron la oportunidad a lo que nosotros estamos sugiriendo, entonces, ese es un estadio municipal y puede ver la mirada de mejorar, no sé, hoy día teníamos una sola cancha de tenis y que podría ser otra, no sé si esos recursos se pueden ocupar ahí y no es un costo muy alto tampoco entonces verlo Alcalde y que sugieran algo, no llegar hoy día a rechazar una iniciativa que usted lo está presentando cuando usted puede obviamente conversar con la Directora de Secplan.

Directora de Secplan: Acá Fabián que es eléctrico de Secplan me acaba de enviar un informe técnico sobre el empalme y si bien como dice el Concejál hay uno que existe, pero está fuera de normativa y en mal estado, hay que cambiar toda la parte de ese tipo de artefacto para modificar la potencia de los nuevos focos y de las torres y las torres presentan corrosión, daño estructural y en el fondo también los focos que están hoy



día también presentan bajo rendimiento lumínico, entonces hoy día un proyecto de como hablábamos ese día de focos solamente, serían recursos que no van a estar bien aprovechados.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Alcalde, quiero que ojalá los profesionales visiten los centros deportivos, porque hoy día vemos que hay mucha opinión de profesionales para rechazar lo que estamos pidiendo, pero no deberíamos ser nosotros los que levantamos esta iniciativa, acá hay funcionarios que podrían ver cómo mejoramos nuestra infraestructura, entonces podrían no estar utilizando sus conocimientos técnicos para decir que no es viable lo que nosotros estamos viendo sino que en realidad le pido y a usted que vaya al estadio y que vean en terreno lo que ocurre, porque parece que nosotros traemos la iniciativa como que vivimos en otro mundo y la idea del Cementerio es muy buena, no estamos en contra para nada, pero la idea es que también como esto lo rechazamos porque encontramos que no era procedente los proyectos que se habían presentado, no está usted obligado, pero sentimos que no tiene sentido que se reúnan las Comisiones con los distintos Departamentos si al final ni siquiera se eleva nuestra voluntad, yo voy a aprobar lo que usted está presentando por los nichos, porque voy bastante al Cementerio y son necesarios, pero espero que esto no quede solamente en argumento aquí en la mesa, de las razones por qué no invertir en el estadio sino que realmente se levanten iniciativas para mejorar ese campo deportivo y le pido que sea prioridad, que levanten iniciativas y que empiecen a hacer proyectos para mejorar el estadio.

Directora de Secplan: Con respecto a lo que nosotros realizamos en Secplan por supuesto que hoy día hay visita a terreno en todas las partes que tienen que ver con dependencias municipales para elaborar proyectos, primero que nada y ante lo mismo es donde nosotros hemos elaborado los informes para saber las cosas que faltan evidentemente para poder levantar los proyectos y en lo que hoy día tenemos en cartera, así que ante eso yo le puedo contestar con fundamento que el proyecto que hoy día se propone no es que no sea viable, nosotros lo tomamos igual y esa iniciativa se va a hacer igual, solamente que se va a hacer con otros fondos esa es la diferencia.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo último, es decirle Concejal que usted es uno de los Concejales que más ha promovido el respeto a los funcionarios y a los profesionales y se lo recuerdo, porque hoy día con su intervención, usted está no validando o invalidando la opinión profesional de los equipos de Secplan y creo que eso no corresponde, es una falta de respeto, ellos son los técnicos y si tienen fundamentos técnicos de respaldo tenemos que respetarnos, nos guste o no nos guste y por otro lado el tema de los nichos, aparte del cierre perimetral viene a resolver la falta de espacio para sepultar a nuestros difuntos recuerde usted que la ampliación del Cementerio todavía no se concreta y tenemos un problema grave porque todos los días mueren personas y ese espacio cada vez se va haciendo insuficiente y con esto también entramos a resolver el tema de los espacios.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Nosotros como Comisión estamos de acuerdo con los nichos para el Cementerio, pero como Comisión habíamos sugerido estos proyectos y ya tenemos la explicación de la Directora y creo que nosotros también necesitaríamos antes y respetándola a ustedes, que por favor pudiéramos recibir la información antes de, por ejemplo nos hubiéramos evitado todo este tema si hubiésemos tenido antecedentes respecto que la cablería está mala por ejemplo, que son cosas que no teníamos por qué saber, entonces para la próxima cuando hagan proyectos de esta índole nosotros tener la información que se puede hacer o que no se puede hacer, entonces así vamos a evitar todos estos temas.

Finanzas

Ingresa a la Sala de Concejo el Sr. Cristian San Miguel Pino- Director de Finanzas.

-Modificaciones Presupuestarias (2)

Director de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Municipal N°18 por un monto de \$18.000.000

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Sra. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo



Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°02

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°18**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 09 005 G.I G.I	Arriendo de Máquinas y Equipos	2.000.000	2.000.000	18.000.000	20.000.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			18.000.000	

II.- DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 03 001 G.I G.I	Para Vehículo	125000000	122.600.000	12.300.000	110.300.000
22 04 006 G.I G.I	Fertilizantes, Insecticidas, fungicidas y Otros	1.200.000	1.200.000	1.200.000	0
22 04 013 G.I G.I	Equipos Menores	1.500.000	1.500.000	1.500.000	0
22 03 002 G.I G.I	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	1.700.000	1.700.000	1.000.000	700.000
22 03 002 S.C Red Vial Rural	Para Maquinarias, Equipos de Producción, Tracción y Elevación	31.000.000	31.000.000	2.000.000	29.000.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO \$			18.000.000	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

22 09 005 Se aumenta presupuesto para el servicio de fotocopiado año 2026.-

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

22 03 001 Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en
22 04 006 el ítem indicado.-
22 04 013
22 03 002
22 03 002

Director de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Municipal N°20 por un monto de \$1.019.415

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo



Acuerdo N°03

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°20**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
29 06 001 P.S Discapa.	Equipos Computacionales y Periféricos	0	1.984.900	673.017	2.657.917
22 04 007 P.S Discapa.	Materiales y Útiles de Aseo	0	1.363.120	346.398	1.709.518
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			1.019.415	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 04 012 P.S Discapa.	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	0	1.565.133	652.977	912.156
29 04 P.S Discapa.	Mobiliarios y Otros	0	20.040	20.040	0
21 04 004 P.S Discapa.	Prestaciones de Servicios en Programas Comunitarios	0	7.210.002	240.000	6.970.002
22 04 005 P.S Discapa.	Materiales y Útiles Quirúrgicos	0	35.862	35.862	0
22 04 999 P.S Discapa.	Otros	0	70.536	70.536	0
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO \$			1.019.415	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

- 29 06 001 Se aumenta presupuesto para compra de impresora de 3D.-
- 22 04 007 Se aumenta presupuesto para la adquisición de materiales de aseo.

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

- 22 04 012
- 29 04
- 21 04 004 Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en
- 22 04 005 el ítem indicado.-

Director de Finanzas: Procede a explicar la Modificación Presupuestaria Área Municipal N°22 por un monto de **\$6.800.000**

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

- Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
- Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
- Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
- Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
- Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
- Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
- Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°04

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Modificación Presupuestaria Municipal N°22**, en los términos que indica:

I.- AUMENTA PRESUPUESTO DE GASTOS:



SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 04 012 S.C Ret. Residuos Domic	Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos	0	0	6.800.000	6.800.000
	TOTAL, AUMENTO DE GASTOS \$			6.800.000	

II.-DISMINUYE PRESUPUESTO DE GASTOS:

SUBT.ITEM.ASIG	DENOMINACIÓN	PTO. INICIAL	PTO. VIGENTE	MODIFICACIÓN	NVO.PTO.VIG
22 08 999 001 S.C Ret. Residuos Domic	Otros	0	484.267.000	6.800.000	477.467.000
	TOTAL, DISMINUCIÓN DE GASTO \$			6.800.000	

AUMENTA PRESUPUESTO GASTOS:

22 04 012 Se aumenta presupuesto para la compra de una geo membrana destinada al sistema de contención de lixiviados del vertedero municipal, esta reposición resulta indispensable de ejecutar antes del inicio del período invernal, considerando que la geo membrana cumple la función de contener y conducir adecuadamente los lixiviados generados en el sitio de disposición de residuos.-

DISMINUYE PRESUPUESTO GASTOS:

22 08 999 001 Se disminuye presupuesto por contar con disponibilidad presupuestaria en el ítem indicado.-

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Quiero mencionar algo súper corto, lo que pasa es que la semana pasada habíamos comentado respecto del Ballet Municipal, entiendo que una de las situaciones que se resolvieron fue el tema del contrato de la monitora, que lo habíamos conversado, pero hay otro punto que no hemos tenido claridad y que tiene que ver con los recursos que se le van a inyectar, porque no tienen ni un peso para este año 2026 y necesitan trajes, por lo que le solicito que usted pudiera ver la forma de poder apoyar a nuestro Ballet Municipal que nos representa en muchas partes y que hoy ya no cuenta con presupuesto.

Secplan

Ingresa a la Sala de Concejo la Srta. Ángela Rivas Peña- Directora de Secplan.

-Aprobar iniciativa denominada "Construcción Bloques de Nichos 2 Cementerio Municipal, Comuna de Traiguén", código BIP 50001809-0, por un monto de M\$100.144.-

Directora de Secplan: Procede a explicar la siguiente solicitud:

Por medio del presente, me permito solicitar al Concejo Municipal, acuerdos sobre el interés de materialización del Proyecto “Construcción Bloques de Nichos 2 Cementerio Municipal, Comuna de Traiguén” código BIP: 50001809-0. Acuerdos para:

- 1.- Priorizar y aprobar iniciativa denominada “Construcción Bloques de Nichos 2 Cementerio Municipal, Comuna de Traiguén” código BIP: 50001809-0” con el monto de **M \$100.144.-**
- 2.- Aprobar, los Costos Mantenición total del Proyecto.

Esta solicitud es requisito indispensable para complementar antecedentes del Proyecto postulado al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional de La Araucanía.

TABLA
COSTOS DE MANTENCIÓN
PROYECTO

“Construcción Bloques de Nichos 2 Cementerio Municipal, Comuna de Traiguén”



Código BIP: 50001809-0”

N°	ITEM	Monto Anual (\$)
1	COSTOS DE MANTENCIÓN	
1.1	Impermeabilizante.	150.000
1.2	Reparación de fisuras o agrietamientos en la estructura	200.000
1.3	Reparación Vereda	150.000
	TOTAL, COSTOS MANTENCIÓN	500.000

Sin otro particular, saluda atentamente a ustedes,

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Tengo una duda y voy a decir cuál, recuerden que se construyó una vereda que permitiera el tránsito peatonal en mejores condiciones con iluminación entre las personas que viven en la Villa Alberto Levy que se desplazan hacia la Villa Nueva Esperanza, esa vereda quedó muy buena, pero me preocupa que esta vereda vaya a quedar dentro del Cementerio y no cumpla la finalidad por la cual fue diseñada y que yo vengo insistiendo de esa necesidad del año 2012, por lo tanto quisiera saber cuál es la situación de esa vereda y cómo quedaría con la construcción de estos nichos

Directora de Secplan: Muy buena pregunta, primero contarles que este es un proyecto que hoy día estaba proyectado inicialmente en otro sector cuando se formuló para la Subdere en la parte del bandejón central siguiendo los nichos que están actualmente hoy día, pero la realidad de cuando se formuló el proyecto a la de ahora, hay tumbas proyectadas en esa zona, por lo tanto no hay espacio para seguir el lineamiento de esa parte de los nichos, ante esto se conversó con don Sergio, que es el encargado de Cementerio, ante esto tuvimos que buscar un nuevo emplazamiento en donde él estableció esa franja, la diagonal donde hoy día se proyecta actualmente estos nichos

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿La vereda dónde queda?

Directora de Secplan: pasa por al lado, entonces la idea al final como dice efectivamente usted la vereda va a ir quedando dentro de la parte del Cementerio, esta misma inquietud se la dije a don Sergio, pero finalmente no hay tampoco parte del espacio para proyectar esto, porque al final para donde va a comenzar a crecer el cementerio va a ser hacia el sector de abajo

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Esto es una solución que nos genera un problema, porque de verdad creo que esa vereda y esos recursos que se destinaron y que no fueron pocos, fue precisamente con la finalidad de que las personas transitaran en condiciones seguras por ese lugar que han transitado siempre, que si bien es cierto es un recinto municipal que corresponde al Cementerio, pero históricamente la gente transitaba por ahí a oscuras con barro, pero lo ha hecho siempre y esa vereda se construyó con la finalidad de mejores condiciones, más seguras y de todo tipo, pero, que hoy día esa vereda que se construyó con otra finalidad quede dentro del Cementerio, o sea, entonces derechamente este proyecto tendría que contemplar otra vereda por fuera, no podría quedar dentro y considero que si vamos a cerrar, cerramos pero como lo vamos a dejar como una vereda para que sigan transitando las familia de la Villa Alberto Levy hacia el otro lado y viceversa o sea, no se cumpliría primero con la finalidad que fue cerrar y que fuera seguro, porque será una vereda más de transito día y noche, el tema es que la vereda se construyó y se siguieron construyendo tumbas al otro lado y hoy día se están proyectando los nichos, o sea, yo ahí no estaría de acuerdo con la iniciativa, pero no con el diseño.

Directora de Secplan: Es una inquietud que le hice ver a don Sergio, pero en el fondo yo tengo que adaptarme un poco a las necesidades que él tiene en ese sentido, nosotros estábamos tratando de buscarle otra ubicación, pero al final él prefiere que sea de esa misma forma diagonal del terreno para ir cerrando efectivamente.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Obvio, pues si ya hay un nicho que construyeron, esto tiene que tener continuidad, tiene que funcionar como una batería y cumplir el objetivo del cierre sin solucionar el problema de las tumbas, pero también ahora se genera el problema de la vereda, entonces ¿cómo lo resolvemos?



Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Ángela, no tengo el detalle, pero entiendo que hay una normativa que no permite el paso y libre tránsito de personas por dentro del Cementerio, entonces, también estaríamos incumpliendo, ya que el interior no puede quedar abierto las 24 horas del día porque se nos van a seguir produciendo todos los problemas que hasta hoy día tenemos, entonces, la normativa implica diferentes actores que si no evalúan, no supervisan, o si alguien hace una denuncia, nosotros estamos incumpliendo y como bien dice el Secretario, vamos a ser objeto de un sumario sanitario del que no tenemos cómo salir victoriosos porque estamos incumpliendo la normativa y esas multas no son económicas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Quiero proponer algo, todo esto se entiende y tiene una lógica y se tiene que cerrar, la vereda queda adentro, pero aquí queda un espacio que antiguamente era la cancha donde hoy día se ha acumulado la basura, entonces, sugiero que ahí se genere un proyecto de parque, un área de descanso para las personas que lo visitan con áreas verdes, veredas, circuitos y que se genere ahí y que dentro de ese parque, que estaría aledaño al Cementerio, pero que no sería parte del campo santo, se genere esta vereda para unir ambos sectores, oriente y poniente, pero dentro del contexto de un área verde, que sería parte del Cementerio, pero estaría fuera del campo santo y ahí no estaríamos incumpliendo ningún tipo de normativa.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Me llama la atención que se traiga una iniciativa y venga con un error, por así decirlo y yo creo que lo más puntual que podría hacer, evitar como la vereda no puede quedar adentro, la solución es hacer una nueva vereda y vamos a tener algo que se puede hacer rápido, yo creo que el costo no va a ser tan alto, entonces mi sugerencia dejar este diseño y hacer una nueva vereda.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Concuero con mis colegas, estamos discutiendo que no se le dejaron recursos al Estadio y la razón fue, y uno entiende, un cierre perimetral y nos damos cuenta que en la práctica lo que están proponiendo no es un cierre perimetral, lo primero, ya que el gran fundamento que tenían para invertir la plata en el Cementerio era que esto iba a ayudar para el cierre perimetral.

El tema de la vereda se aprobó y los recursos son altos, entonces, yo creo que deberíamos ver bien dónde vamos a invertir estos \$100.000.000, porque no vamos a estar haciendo el soberano ridículo porque tenemos una vereda e hicimos una inversión y ahora vamos a colocar los nichos y vamos a hacer otra vereda, yo creo que resolvamos el tema primero y lo otro, respecto al proyecto de nichos propiamente tal, me gustaría que se tomara en consideración los que se hicieron anteriormente y que los que van al Cementerio se han dado cuenta que los primeros nichos abajo están húmedos, porque no se dejó una altura suficiente, un zócalo, entonces apoyaré el proyecto, pero me parece que no podemos tomar la decisión de votar con el tema de la vereda.

Directora de Secplan: Este es el espacio que hay y perfectamente podemos dejar una vereda proyectada y podemos dejar en el máster plan trazado como van a quedar los nichos, como va a quedar la vereda, la ciclo vía lo que sea, más el parque, eso lo podemos hacer y tenemos que después buscar la fuente de financiamiento, pero la verdad ,hoy día donde se había propuesto el proyecto original no hay espacio.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Alcalde, aquí vamos a aprobar la iniciativa y el diseño es otro tema, y esto tiene que ir de la mano con una solución integral, no vamos a solucionar por un lado y generar un problema por el otro, así que lleguemos a un punto medio donde se resuelva el tema de conexión que tal vez a este mismo proyecto se le pueda cargar la construcción de la vereda.

Directora de Secplan: Eso significaría reducción de nichos, en ese caso, porque hoy tiene 81 nichos proyectados.

Sr. Alcalde: Ya votemos la iniciativa.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: ¿Qué vamos a votar?, siento que estamos improvisando.

Directora de Secplan: Se vota solamente la iniciativa y el monto del proyecto no se puede modificar.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo



Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
 Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
 Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
 Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
 Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°05

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar iniciativa denominada “Construcción Bloques de Nichos 2 Cementerio Municipal, Comuna de Traiguén” código BIP: 50001809-0”, por un monto de M \$100.144, requisito para ser postulado al Fondo Regional de Iniciativa Local (FRIL) del Gobierno Regional de La Araucanía.**

-Aprobar los costos de Mantención proyecto "Construcción Bloques de Nichos 2 Cementerio Municipal, comuna de Traiguén. Costo anual \$500.000.-

Directora de Secplan: De acuerdo al mismo proyecto, se solicita aprobar los costos de Mantención proyecto "Construcción Bloques de Nichos 2 Cementerio Municipal, comuna de Traiguén. Costo anual \$500.000.-

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: ¿Esto es nuevo? , porque los nichos anteriores no tenían mantención

Directora de Secplan: Todos los proyectos tienen que ir asociados con Acuerdos de Concejo con costos de mantención.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
 Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
 Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
 Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
 Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
 Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
 Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°06

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Costos de Mantención del Proyecto denominado “Construcción Bloques de Nichos 2 Cementerio Municipal, Comuna de Traiguén”- Código BIP: 50001809-0”. De acuerdo al siguiente detalle:**

N°	ITEM	Monto Anual (\$)
1	COSTOS DE MANTENCIÓN	
1.1	Impermeabilizante.	150.000
1.2	Reparación de fisuras o agrietamientos en la estructura	200.000
1.3	Reparación Vereda	150.000
	TOTAL, COSTOS MANTENCIÓN	500.000

-Aprobar Adjudicación proyecto "Mejoramiento Ruta Patrimonial en Parque Cementerio Municipal Programa Pequeñas Localidades", a la empresa Servicios Valjo Limitada, Rut 76.902.567-7, por un monto de \$247.679.271.-

Directora de Secplan: Solicita acuerdo para aprobar Adjudicación Proyecto "Mejoramiento Ruta Patrimonial en Parque Cementerio Municipal Programa Pequeñas Localidades", a la empresa Servicios Valjo Limitada, Rut 76.902.567-7, por un monto de \$247.679.271.-



Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: ¿Ya pasaron los plazos para que reclamen las empresas esto?, me interesa que nosotros tengamos los plazos definidos, para que no nos pase nuevamente lo que ha ocurrido con las últimas adjudicaciones

Directora de Secplan: En rigor, consultando, ellos pueden reclamar y se pueden aceptar los reclamos que quieran.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°07

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Adjudicación y Contratación de la Licitación Pública ID N°3502-10-LP26, denominada “MEJORAMIENTO RUTA PATRIMONIAL EN PARQUE CEMENTERIO MUNICIPAL PROGRAMA PEQUEÑAS LOCALIDADES, MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN”, a la empresa SERVICIOS VALJO LIMITADA, RUT: 76.902.567-7, por un monto de \$247.679.271 (IVA incluido).**

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Antes que se retire quiero consultar por las personas que desvincularon de Secplan la semana pasada, donde dijeron que 4 iban a ser reintegrados y lo lamento mucho, porque ellos han comentado que tampoco fueron avisados y a pesar de que uno puede entender la situación económica, me gustaría consultar si ellos tienen alguna posibilidad de poder volver, porque funcionarios de 9 años, otro de 5 años, ¿y qué va a pasar con las funciones que ellos estaban realizando ahora que ellos no están?

Directora de Secplan: La verdad, esta es una decisión a nivel de administración y hoy día se reintegraron 3 funcionarios, donde tenemos que volver a redistribuir y reprogramar las prioridades que se van a tener durante el año, que ya van a ser bastante más acotadas en rigor, porque hay menos manos y la posibilidad de volver, yo creo que es algo que siempre está, pero es algo a nivel presupuestario que hoy día estamos viviendo como Municipalidad y que nos está afectando, no es algo que vaya por el desempeño profesional y los profesionales de Secplan son fundamentales y en ese sentido el Municipio hizo un esfuerzo enorme por mantenerlos a todos durante un año pese a que no haya llegado la asistencia técnica y hoy día hay algo que se está gestionando y batallando sobre la asistencia técnica para que nos puedan dar pronto financiamiento y ante ello también se está viendo la posibilidad de la Asistencia Técnica de la Asociación Nahuelbuta, en donde también podría haber otros cupos para Traiguén.

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Lo lamento tremendamente.

Directora de Secplan: Alcalde, se habló antes de la Casa de la Cultura, donde vino el Director de Obras y quería aprovechar de aclararles un punto, esto considera un primer diseño que contemplaba un monto original de alrededor de \$600.000 que significaba la remodelación completa y techar parte de la anfiteatro exterior, eso como inicial, pero luego, Cultura solicita reducir el monto de la inversión y acotarse a un aproximado de \$136.212.413, que fue el fondo de Cultura que se transfirió, sin embargo, el Municipio aporta \$30.000.000 más para poder financiar parte más de las obras que se tenían que realizar, que eran necesarias. Bueno, finalmente, se hace la entrega de terreno en Mayo, en Junio se presenta el Ministerio de Cultura en terreno y tras esa visita, manifiesta que si era necesario esa intervención y el diseño original y es por eso que hoy día han tenido tantas problemáticas sobre la marcha, por lo tanto, Cultura manifiesta que con el presupuesto que hoy día está, poder modificar esas partidas. Después, tras comenzar con estas modificaciones de partida en el proceso de ejecución, se perciben fallas estructurales que fueron provocadas por la demolición en ese entonces que tenían que ver con el cono de sombra que le daba al sector del vecino



y de eso no había planos, no había registros fotográficos, no habían antecedentes mayores de cómo había quedado la estructura al desarmar parte de la Casa de la Cultura, entonces, eso lo tuvo que empezar a asumir parte de la empresa y también tuvo que asumir parte de las fallas del tablero eléctrico que tiene que ver que hoy día tampoco corresponden con el amperaje que se necesita, o sea, tiene monofásicos y necesitan pasarlo a trifásicos, entonces, esas son las problemáticas que han tenido que empezar a visar, las modificaciones con Cultura, esperar que se pronuncie Cultura, hay recién la empresa poder de nuevo ejecutar su partida, entonces esa nació un poco a las demoras, pero el diseño original siempre contempló la remodelación completa que después Cultura financió solamente una porción del proyecto y que después se diera cuenta que efectivamente se necesitaban más recursos

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Acá también se dijo que era un problema del diseño y yo creo que tenemos que acostumbrarnos a esperar y hacer la consulta que corresponde, porque no es un problema de diseño o de los profesionales de la Municipalidad, desconozco el hito que nos hizo llegar la información, pero se sabe que de repente hay situaciones que son ajenas a la interpretación que puede hacer la Municipalidad, sino que hay que pedir como decía el informe que nos enviaron del Ministerio de Cultura, hay que esperar la renovación de los recursos y como nos explica la Secplan, hubo modificaciones de ello que era un 20% fue lo que aprobaron el monto inicial y luego vuelven a hacer la modificación ellos mismos.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: El Director de Obras dijo que había un problema de diseños, ya que había uno y luego se tuvo que hacer otro, técnicamente nadie ha dicho algo que no corresponda.

Directora de Secplan: Quería aclarar otro punto que también escuché sobre el Teatro Municipal, nosotros seguimos en la modalidad de postular, los diseños de ejecución en modalidad conjunta desde el Gobierno Regional ahí el Core Essio Guidotti nos ha ayudado bastante en la parte de poder gestionar y tuvimos una reunión con don Eduardo Correa que es el Administrador Regional también con el Encargado de la Unidad de Finanzas, entonces ahí nos dieron el pase a la pre admisibilidad que fue algo que en todos estos años no se ha logrado conseguir desde el Gobierno Regional y eso ha sido súper importante y después de ese granito, que nos ayudaron de parte del Gobierno Regional, luego pasa al Ministerio de Desarrollo Social donde nosotros tenemos esta contraparte que tenemos que realizar las subsanaciones de las observaciones, nosotros lo ingresamos, nos llegó una observación que tiene que ver que tenía que ser postulado por medio de hitos de control pero después de reunión con ella nos manifestaba de que el diseño que hoy día estamos postulando tiene que dar cabida al Plan de Gestión cultural significa un nuevo diseño y no una readecuación del diseño original y ante eso tuvimos una reunión con el Ministerio de Desarrollo Social, el Gobierno Regional, el Ministerio de Cultura, Secplan y en compañía del Administrador Municipal en donde finalmente todas las partes concordaron que había que modificar nuestro Plan de Gestión Cultural, tomando en cuenta la cabida que hoy día va a tener la Casa de la Cultura donde tiene estas salas que se van a ampliar, entonces la demanda en cierto modo se va a ir quizás más enfocado hacia cultura y quizás el Teatro va a quedar efectivamente como parte de arte escénica, quizás con otro programa arquitectónico, pero tiene que ser improvisado con el Ministerio de Cultura y ese es el proceso en el que se encuentra.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Tengo una duda, en el presupuesto municipal se proyectó que iban a llegar 7.089 millones y lo que va a llegar entiendo es 6.238 millones, o sea vamos a tener un déficit importante de lo que se proyectó como 800 millones, ¿qué me puede decir al respecto a usted?

Directora de Secplan: Yo trabajo con el presupuesto que me entrega Dirección de Finanzas que tiene que ver con la proyección de ingresos y en ese sentido la proyección que habrá estimado el Director de Finanzas, yo en ese sentido no tengo mucho más que apelar a qué fórmula habrá ocupado él, yo simplemente con el ingreso que me llega yo estimo los gastos.

Sr. Concejál Iván Luengo Castillo: Bueno Alcalde, eso lo veremos en su momento, pero es preocupante que se haya proyectado, porque el Fondo Común aumenta, pero no 800 millones.

Dirección de Aseo, Ornato y Medio Ambiente

Ingresa a la sala de concejo la Srta. Olga López Ocares- Directora de AOMA

Solicitud para Contratación del Servicio de ejecución de obras en Vertedero Municipal.



Directora de AOMA: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud:

Junto con saludar cordialmente, mediante el presente solicito a Ud. gestionar la aprobación del Concejo Municipal para la contratación del servicio de ejecución de obras en el vertedero municipal, por un monto total de \$39.000.000 (treinta y nueve millones de pesos), monto que supera las 500 UTM, requiriendo por tanto acuerdo del Concejo Municipal conforme a la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Las obras requeridas tienen su origen en las exigencias establecidas en la Resolución de Calificación Ambiental (RCA) del año 2010, las cuales deben ejecutarse una vez decretado el cierre del vertedero municipal, constituyendo obligaciones ambientales vigentes para el municipio.

En este contexto, se cuenta con un diagnóstico técnico realizado por una empresa especializada, el cual identifica intervenciones prioritarias que deben ejecutarse con anterioridad al período invernal, a fin de mitigar riesgos sanitarios, ambientales y operacionales.

Dichas obras han sido valorizadas por SECPLAN, estableciéndose un plazo de ejecución de tres meses, con un costo mensual aproximado de \$13.000.000, ajustándose tanto a la disponibilidad presupuestaria como a la urgencia de su implementación.

Cabe hacer presente que, atendida la necesidad de dar continuidad operativa y cumplimiento a la normativa ambiental vigente, se ha evaluado la alternativa de contratación mediante trato directo, considerando además que el actual contratista cuenta con la experiencia, conocimiento del terreno y disponibilidad inmediata para ejecutar las obras requeridas en los plazos definidos.

En virtud de lo anterior, y mientras se definen las demás intervenciones que el presupuesto municipal permitirá abordar durante el presente año a través de una licitación, se solicita la aprobación del Concejo Municipal para proceder con la contratación mediante trato directo, por un monto superior a 500 UTM. Finalmente, es importante señalar que la no ejecución oportuna de estas obras podría generar incumplimientos normativos, así como riesgos sanitarios y ambientales, especialmente considerando la proximidad del período invernal.

Sin otro particular, y agradeciendo desde ya su gestión, saluda atentamente.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Yo agradezco y hace poco planteé esa preocupación de que iba a quedar un guardia y las multas son altas, entonces es importante que tengamos trabajo de mitigación como corresponde.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo

Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo

Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°08

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación directa del Servicio de ejecución de obras en el Vertedero Municipal por un monto de \$39.000.000 (IVA incluido).**

El presente acuerdo se otorga, ya que el contrato a celebrar supera las 500 Unidades Tributarias Mensuales, Artículo 65 letra j), de la Ley N° 18.695.

Jurídico

Ingresa a la Sala de Concejo el Sr. Hugo González- Asesor Jurídico de la Municipalidad

-Solicitud para Renovación de Comodato de la Agrupación Damas de Lila por un periodo de 10 años.

Asesor Jurídico: Procede a dar lectura y explicar la siguiente solicitud presentada por la Presidenta de la Agrupación Damas de Lila- Sra. Iris Fuentes Fuentes. Fecha: 30 de Marzo



Junto con saludarlo muy atentamente, en representación de la Agrupación Damas de Lila de Traiguén, venimos en solicitar a Ud., tenga a bien autorizar la renovación del comodato de nuestra Agrupación por un período de 10 años, debido a que necesitamos postular al Proyecto Fondes 2026 en el área de Infraestructura para la reconstrucción de la bodega y no contamos con el requisito de los plazos por duración del comodato.

Por lo expuesto anteriormente, se adjunta:

1. Copia Decreto Alcaldicio N°1796 de fecha 02/06/2017, que aprueba el contrato de comodato con la Agrupación Damas de Lila.
2. Copia contrato del actual comodato con el plano respectivo
3. Certificado Concejo Municipal N°124 de fecha 02/06/2017
4. Certificado de Vigencia de Persona Jurídica sin fines de lucro
5. Certificado de Directorio de Persona Jurídica sin fines de lucro

Le agradece y saluda atentamente



Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°09

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Renovar Contrato de Comodato con la Agrupación Damas de Lila Traiguén, por un periodo de 10 años.**

-Solicitud para Aprobación para Allanarse a la demanda de prescripción de Permiso de Circulación caratulada Ramírez con Municipalidad de Traiguén ROL C-95-2026.

Asesor Jurídico: Procede a dar lectura y explicar el siguiente correo electrónico:

Junto con saludarle solicito colocar en tabla para aprobación del concejo aprobación para allanarse a la demanda de prescripción de permiso de circulación caratulada Ramírez con Municipalidad de Traiguén ROL C-95-2026 por el periodo comprendido entre los años 2014 a 2023.

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°10

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Allanarse a la Demanda de Prescripción de Permiso de Circulación caratulada Ramírez con Municipalidad de Traiguén ROL C-95-2026, por el periodo comprendido entre los años 2014 a 2023.**

Sr. Alcalde: Don Luis Méndez- Director de Jurídico se fue de la Municipalidad.



Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Estamos preocupados por esa situación y aquí con Roberto y con Hugo hemos conversado el tema y queremos pedirle que pueda contratar el titular, porque obviamente, estamos viendo el tema de las demandas que hay y todo lo que involucra a la Municipalidad, entonces hay que tener un titular de Jurídico.

Sr. Alcalde: Yo ya le encargué a Hugo que busque a alguien para el cargo.

Sr. Concejal Roberto Weidmann Ramírez: Yo creo que se necesita a la brevedad porque Jurídico es esencial y en la administración anterior de don Ricardo Sanhueza, él era el Asesor Jurídico y se comenta que él está como préstamo aquí nomás, pero no sé si realmente es así, yo creo que si él quiere ser Jurídico tiene que conversarlo usted nomás.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Alcalde históricamente el Departamento Jurídico lo integraba una sola persona, luego fueron tres,

Asesor Jurídico: En la administración anterior había un solo abogado, lo que nunca se logró entender es que don Javier Medina era Director de Servicios Traspasados y se contrató por un tiempo para una cosa bien específica que era el activo fijo y en esta administración se contrató a Florencio, habiendo 3 abogados y claro la situación es distinta porque tienen que tomar en cuenta de que las funciones de jurídicos se han incrementado

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Bueno, a lo que yo quiero llegar es que don Hugo tiene la capacidad y la experiencia y prácticamente usted mueve el Departamento, entonces yo creo que, claro si requieren otro profesional ¿Qué se le va a hacer? si con la carga laboral que tienen y la parte jurídica en el Municipio es muy importante porque una demanda aquí nos puede costar la vida si no se aborda como debe ser y con gente con experiencia, yo lo único que le pido al Alcalde es que un cargo de confianza y espero que la confianza la deposite una persona que tenga la capacidad, la experiencia y el compromiso con esta comunidad.

Sr. Alcalde: Nosotros vamos a elegir la persona con el Hugo.

Sr. Concejal Hugo Mario Fuentes Aguilera: Bueno, eso es lo que hay que mirar, el progreso y el bien común, porque como dicen los colegas en la administración pasada no se miró lo que es política, incluso se contrató a don Andrés Levy como Jefe DAEM siendo de otro sector político y don Hugo igual, lo importante es que se vayan sumando buenos elementos y profesionales y si son traiguéninos mejor todavía.

Sr. Alcalde: Lo otro, es que Florencio es un excelente profesional, yo lo contraté con 23 horas y después lo pasamos a 33 horas, luego 36 horas y ahora lo vamos a pasar a jornada completa.

Fomento Productivo

Ingresa a la Sala de Concejo la Srta. Gabriela Paillama- Encargada Unidad de gestión de Riesgos y desastres

-Modificación POA Unidad de Gestión de Riesgos.

Encargada Unidad de gestión de Riesgos y desastres: Procede a explicar el Oficio Orden N°54 enviado por el Sr. Jorge Tapia Aguayo- Director De Fomento Productivo. Fecha: 02 de abril de 2026

Junto con saludar, me permito solicitar a Ud. se proceda por favor, incluir en tabla el siguiente punto para acuerdo de Concejo Municipal:

- ✓ Aprobar modificación POA de la Unidad de Gestión de riesgos, específicamente en el punto descripción funciones a honorarios.

Sin otro particular, le saluda atentamente a Ud.



Esto es específicamente en la parte Comunitaria, que es del área social donde se amplía y de un trabajador social a un técnico también en el área social, el motivo es porque nos ha costado conseguir a una persona para poder trabajar y obviamente para reducir el costo para la municipalidad.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: En relación a esta solicitud para la modificación del POA, quiero recordarles que cuando acá se solicitó la creación de esta función en la Unidad de gestión de riesgo y desastres, yo me opuse y no estuve de acuerdo con que se contratara un nuevo profesional, menos asistente social en esa unidad y esto independiente de las personas yo abogo por la función y dije que a mi juicio no se justificaba una contratación de un asistente social porque esa función puede ser cumplida perfectamente por profesionales del área de desarrollo comunitario o con el encargado de organizaciones comunitarias y hoy día tenemos que apretarnos el cinturón, evitar contrataciones de funciones que pueden ser suplidas por otros profesionales del mismo municipio. Entiendo que el profesional asistente social que hoy día lo quieren reemplazar por un técnico, me llama la atención, que aquí dice Trabajador social o técnico del área social ¿Qué técnico sería ese?

Encargada Unidad de gestión de Riesgos y desastres: Puede ser educador social, asistente social, hay una formación donde habla en el área social, por ejemplo, educación psicosocial, que es social.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: El monto de remuneración sea trabajador social o técnico ¿Es el mismo?

Encargada Unidad de gestión de Riesgos y desastres: No, no va a ser el mismo, se va a reducir obviamente si es un técnico.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Ya, porque acá no lo dice, solo aparece \$1.000.000, mi consulta es ¿cuál sería su Función específica?

Encargada Unidad de gestión de Riesgos y desastres: Bueno, desde que asumí la Unidad de gestión de riesgos de desastre hace cuatro meses, aparte de todos los otros trabajos que he tenido que hacer como informar a SENAPRED e informándome de la nueva Unidad informando, actualizando el plan comunal de reducción de riesgos y desastre, hice un plan de trabajo para la vinculación comunitaria, es importante el tema de la vinculación comunitaria en educar a la gente y el trabajador social tiene ese rol, más que nada, crear, por ejemplo, líderes barriales, trabajar en conjunto con Pequeñas localidades para crear planes comunitarios en diferentes sectores, porque nuestro plan comunal de emergencia es comunal masivo, pero también tenemos una área que tenemos que trabajar por sectores, donde hay riesgos específicos de amenazas

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: ¿Eso no se puede coordinar con otros departamentos como con organizaciones comunitarias?

Encargada Unidad de gestión de Riesgos y desastres: Lamentablemente todos tienen mucho trabajo

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Usted está planteando aquí la posibilidad de un técnico, pero el técnico entiendo que no puede firmar informes sociales.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Lo que estoy entendiendo aquí es que pretenden contratar un asistente social o técnico en el área Social para abordar lo que organizaciones comunitarias y lo que es educación y yo lo ordenaría de la siguiente manera, como sugerencia lo que es con organizaciones comunitarias se coordina con el encargado o encargada de organizaciones comunitarias y lo que es educación, ellos tienen un prevencionista riesgo y el que trabaje con los establecimientos educacionales en lo que es la prevención de riesgo, bajo un lineamiento que usted como ingeniera en prevención de riesgo de los lineamientos y esa información de baja, tanto a los alumnos como a las organizaciones y usted puede coordinar y lo puede articular con otros profesionales de este municipio y de los servicios Traspasados, y ahí nos ahorramos esta plata que también es necesaria para todos los compromisos pendientes que tenemos.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Nosotros le estamos asignando más funciones a algunos funcionarios, entonces nos corresponde eso, si hay funcionarios que están cumpliendo funciones y asignarle nuevas funciones, me parece que sea resorte de esta mesa que lo veamos. Pero, a mí me preocupa solamente que



si se contrata un técnico, estemos contratando a alguien que en la práctica no pueda hacer los informes, me preocupa ese tema.

Sr. Alcalde: ¿Quién estaba haciendo la pega que estaba haciendo esta persona antes?

Encargada Unidad de gestión de Riesgos y desastres: Actualmente no tenemos nada

Sr. Alcalde: ¿Y es necesario contratarlo?

Encargada Unidad de gestión de Riesgos y desastres: Es necesario, y puede ser un técnico, para apoyo, lo que pasa es que la unidad de gestión de riesgos y desastres más que nada nosotros nos vamos a enfocar en la prevención y ahí es donde se necesita a este perfil técnico para poder tener una educación con la comunidad.

Srta. Concejala Elsa Benedetti Acuña: Puede hacerlo un técnico en prevención de riesgos.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Consulta, ¿esto usted no lo puede hacer el trabajo comunitario?

Encargada Unidad de gestión de Riesgos y desastres: Lo que pasa es que, mire so 18.000 habitantes con los cuales voy a tener que estar

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Aquí se trabaja con las organizaciones y no con las personas individualmente y se lo digo porque esta unidad la compone usted y un administrativa y acá dentro de la propuesta de calendario dice: Realizar periódicamente comité de emergencia COGRID, todo el año, Coordinar actividades de prevención, mitigación, atención, control y recuperación ante eventuales emergencias, siniestros y catástrofes públicas que afecten a la comuna, resguardando tanto a las personas como a sus bienes y al medio ambiente, dice todo el año, y esto es en caso que sea necesario, y aquí dice todo el año, entonces aquí dicen entra a aumentar la carga laboral que ustedes tienen y no es tan así, entonces hay que revisarlo

Encargada Unidad de gestión de Riesgos y desastres: Ponemos todo el año porque no sabemos cuando hay emergencia.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Se coloca cuando se requiere

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo

Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, rechazo

Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo

Sr. Roberto Weidmann Ramírez, rechazo

Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, rechazo

Sra. Alicia Castillo Garcés, rechazo

Sr. Iván Luengo Castillo, rechazo

Acuerdo N°11

El Concejo Municipal acuerda por cinco votos en contra y dos votos a favor, **Rechazar Modificación del Plan Operativo Anual año 2026 de la Unidad de Gestión de Riesgos, específicamente en el punto descripción funciones a Honorarios.**

Educación

Ingresa a la Sala de Concejo el Sr. Carlos Toro- Jefe DAEM (S)

-Contratación a Honorarios (2)

Jefe DAEM (S): Procede a explicar el Oficio Orden N°76 enviado por el Jefe Daem (S) Depto. Educación Municipal De Traiguén- Don Carlos Toro Ríos. Fecha: 02 de abril de 2026



1.- Con el debido respeto, me permito someter a la consideración de este Honorable Concejo Municipal la necesidad de contratar árbitros y jueces para el desarrollo de los Juegos Deportivos Escolares Comunes año 2026, organizado por el IND (Instituto Nacional de Deporte), a realizarse durante los meses de abril, mayo y junio en las disciplinas de tenis de mesa, ajedrez, voleibol, fútbol, básquetbol y ciclismo a nivel Comunal.

Estos eventos son de gran relevancia para la comunidad, ya que promueven el deporte, la integración y el bienestar de nuestros estudiantes. Para su correcta ejecución, se requiere contar con personal capacitado, imparcial y con experiencia en las distintas disciplinas.

Actualmente se encuentran inscritos 9 equipos en damas y 9 en varones, lo que hace necesaria la contratación bajo modalidad de honorarios del siguiente personal:

Por lo anterior, solicito la aprobación para proceder con dichas contrataciones, considerando que los profesionales cuentan con la formación y experiencia necesaria para desempeñar sus funciones con transparencia y eficiencia.

CANTIDAD	VALOR	PARTIDOS	TOTAL	FONDOS
1 ARBITRO AJEDREZ	\$115.250		\$115.250	FAEP
1 ARBITRO BASQUETBOL	\$15.000 POR PARTIDO	14	\$210.000	FAEP
1 MESA DE CONTROL	\$10.000	14	\$140.000	FAEP
1 ARBITRO FUTSAL	\$12.000 POR PARTIDO	20	\$240.000	FAEP
1 ARBITRO VOLEIBOL	\$23.000 POR PARTIDO	10	\$230.000	FAEP
1 JUEZ TENIS DE MESA	\$10.000 POR PARTIDO	26	\$260.000	FAEP
1 JUEZ CICLETADA	\$50.000	1	\$50.000	FAEP
TOTAL			\$1.245.250	

Por lo anteriormente expuesto, solicito a usted su apoyo y gestión.
Le saluda atentamente

Al no haber consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°12

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación a Honorarios de árbitros y jueces para el desarrollo de los Juegos Deportivos Escolares Comunes año 2026, organizado por el IND (Instituto Nacional de Deporte), a realizarse durante los meses de Abril, Mayo y Junio en las disciplinas de tenis de mesa, ajedrez, voleibol, fútbol, básquetbol y ciclismo a nivel Comunal.** De acuerdo al siguiente detalle:

CANTIDAD	VALOR	PARTIDOS	TOTAL	FONDOS
1 ARBITRO AJEDREZ	\$115.250		\$115.250	FAEP



1 ARBITRO BASQUETBOL	\$15.000 POR PARTIDO	14	\$210.000	FAEP
1 MESA DE CONTROL	\$10.000	14	\$140.000	FAEP
1 ARBITRO FUTSAL	\$12.000 POR PARTIDO	20	\$240.000	FAEP
1 ARBITRO VOLEIBOL	\$23.000 POR PARTIDO	10	\$230.000	FAEP
1 JUEZ TENIS DE MESA	\$10.000 POR PARTIDO	26	\$260.000	FAEP
1 JUEZ CICLETADA	\$50.000	1	\$50.000	FAEP
		TOTAL	\$1.245.250	

Jefe DAEM (S): Procede a explicar el Oficio Orden N°77 enviado por el Jefe Daem (S) Depto. Educación Municipal De Traiguén- Don Carlos Toro Ríos. Fecha: 02 de abril de 2026

1.- Junto con saludarle, informo a Ud. Tenga bien autorizar la contratación honorarios de los cargos para la Orquesta Sinfónica Municipal, con la modalidad a Honorarios año 2026, en el Departamento de Educación Municipal, por periodo de 09 meses con un monto mensual de \$2.000.000 y en total de \$18.000.000.- todo esto con fondos de Subvención Preferencial SEP de los establecimientos educacionales municipales y distribuidos de la siguiente Forma: Luis Durand con un 30%, Lucila Godoy Alcayaga con un 37%, Republica de Israel con un 27%,Guacolda con un 3%, Emilia Romagna con un 3%.

	Cargo	Desde	Hasta	Monto Mensual	Monto Total	fondos
1	Director Musical Orquesta Sinfónica Municipal.(músico instrumentista)	01/04/2026	31/12/2026	\$1.000.000	9.000.000	SEP
1	Capacitador en Instrumentos de cuerda(violin, viola, violonchelo, contrabajo)	01/04/2026	31/12/2026	\$ 500.000	4.500.000	SEP
1	Coordinador funcionamiento de la Orquesta.	01/04/2026	31/12/2026	\$ 500.000	4.500.000	SEP
			totales	2.000.000	18.000.000	

Saluda atentamente a Ud.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Yo precisamente quería consultar sobre la aprobación de los directores de los establecimientos ¿Lo tiene por escrito?

Jefe DAEM (S): Tenemos un acta que se elaboró de acuerdo a la reunión que tuvimos con ellos y estuvieron todos de acuerdo

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb Fuentes: Eso es súper importante porque como hay un prorratio cada director de establecimiento dispone de recursos para su establecimiento.

Sr. Concejala Roberto Weidmann Ramírez: Consultar ¿Por qué ahora son 9 meses?, porque antes en el 2025 partieron comenzaba en enero, lo consulto porque en verano se siguen haciendo actividades, inclusive la orquesta municipal ha estado en actividades en Purén, y en esa situación ¿Y cómo financian el encargado que se toma el tiempo los días Sábados, el domingo?, entonces hoy día tenemos esos recursos, desde abril en adelante. Entonces no se les paga lo que ellos trabajaron.



Jefe DAEM (S): Todos los contratos llegan primero que todo hasta el 31 de diciembre, luego de eso al final de año se conversó con el coordinador de la orquesta y se le informo que no podía partir el 01 de enero, porque la orquesta en verano, porque la orquesta en el verano se paga por fondo SEP, no tenemos que olvidarnos que al pagarlo por fondo SEP se tiene que justificar después la rendición de la SEP y podemos tener problemas porque no hay niños en los colegios, entonces justamente por eso se conversó con el administrador y con el alcalde y se había acordado que tenía que ser siempre de marzo a diciembre, luego de eso en marzo habíamos recibido la primera instrucción y el Señor administrador, nos puede corroborar que efectivamente la orquesta no iba a ir este año y después a mediados de marzo el señor alcalde nos pide que si la volvamos a ingresar y por eso este año partió desde abril y lo normal debería ser de marzo a diciembre.

Al no haber más consultas el Sr. Presidente del Concejo solicita votación:

Sr. Luis Álvarez Valenzuela, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, apruebo
Srta. Elsa Benedetti Acuña, apruebo
Sr. Roberto Weidmann Ramírez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sra. Alicia Castillo Garcés, apruebo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo

Acuerdo N°13

El Concejo Municipal acuerda por unanimidad, **Aprobar Contratación Honorarios año 2026, en el Departamento de Educación Municipal de los cargos para la Orquesta Sinfónica Municipal, por periodo de 09 meses con un monto mensual de \$2.000.000 y en total de \$18.000.000 con fondos de Subvención Preferencial SEP de los Establecimientos Educacionales Municipales.** De acuerdo al siguiente detalle:

	Cargo	Desde	Hasta	Monto Mensual	Monto Total	fondos
1	Director Musical Orquesta Sinfónica Municipal.(músico instrumentista)	01/04/2026	31/12/2026	\$1.000.000	9.000.000	SEP
1	Capacitador en Instrumentos de cuerda(violín, viola, violonchelo, contrabajo)	01/04/2026	31/12/2026	\$ 500.000	4.500.000	SEP
1	Coordinador funcionamiento de la Orquesta.	01/04/2026	31/12/2026	\$ 500.000	4.500.000	SEP
			totales	2.000.000	18.000.000	

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Tengo una consulta, respecto de una bonificación de los asistentes de la educación que febrero y marzo creo que se adeuda y a algunos le habían indicado que ese dinero había llegado y después le dijeron que no y obviamente es un dinero que los trabajadores esperan

Jefe DAEM (S):Es una asignación que está en la ley de reajuste y ese dinero eran \$59.000 y el año anterior llegó hasta el mes de diciembre y la ley de reajuste del sector público salió publicada en el mes de febrero, por lo tanto empieza a regir en este caso que es la nueva ley de reajuste del sector público para los efectos de esa asignación y llega desde enero hasta diciembre y ahora se canceló el retroactivo, si no me equivoco de enero y febrero. Entonces, nosotros la pedimos pero lo que llegó, con certeza es enero y eso se canceló

Sra. Concejala Alicia Castillo Garcés: Entonces ahí hay un problema de comunicación que tienen ustedes con los asistentes, porque ellos dicen que ellos les dijeron que estaba la plata y eso está mal. Y lo último, los pagos de los profesores que estuvieron la semana pasada, entiendo que incluso a una profesora le depositaron \$1.000, me gustaría que nos pudiera contar que fue lo que paso.

Jefe DAEM (S): Es una situación puntual que a mí me preguntaron de la municipalidad y hubieron problemas principalmente por el tema del funcionamiento del SMC que aparte de que estuvimos una semana



sin programa, después estuvo generando problemas con las liquidaciones y de hecho hay liquidaciones por ejemplo habían salido bien el mes de febrero y ahora en la sumatoria al imprimirla salen mal y hemos tenido bastantes dificultades con respecto a la situación del docente que hizo la presentación, incluso un concejal me lo pidió los mensajes que teníamos y se lo mostré y el profesor sí tenía la plata en su cuenta y no la había revisado y el problema lo tuvimos con las extensiones horarias y con la hora a contrata, no con los docentes de plantas y eso ya quedó solucionado con las planillas suplementarias que sacamos, se sacaron dos planillas suplementarias, la última planilla se sacó el día jueves y vine a revisar el decreto personalmente y se transfirió y apareció disponible el día viernes.

Sr. Concejal Iván Luengo Castillo: Yo le agradezco la información que da y cuando nos comunicamos con usted nos llegó la información y me comuniqué con el presidente del colegio de profesores comunal y él me corroboró que se habían reunido y todo estaba en orden, por eso que no lo manifestamos en el concejo, porque ya se había conversado en su momento, así que se agradece la buena disposición.

Se levanta la Sesión, siendo las 14:00 Hrs



ISAIAS HUAQUIMIL RETAMAL
SECRETARIO MUNICIPAL.

